

La ceremonia de Promesa del Presidente de la República Española y los demás actos y festejos celebrados ayer en Madrid

Una inmensa muchedumbre aclamó, a su paso por las calles, al nuevo Jefe del Estado en manifestación brillantísima y entusiasta

Madrid, 11.—Varlas horas

LA ANIMACION EN LAS CALLES Y LA PARADA EN PALACIO

Por haberse declarado el día de hoy fiesta nacional, los edificios oficiales y muchos particulares, aparecieron adornados con banderas y colgaduras.

Los tranvías circulaban con gallardetes republicanos. También llevaban banderas muchos taxis y autos particulares.

El día amaneció despacible y frío; pero en las primeras horas de la tarde cambió, luciendo un sol espléndido.

En la Plaza de la Armería, a las once, se verificó la clásica parada. Actuó de jefe de parada el coronel de Ingenieros señor Gil Clemente, formando fuerzas de infantería del regimiento número uno, mandadas por el capitán señor Baillo, una sección de 24 soldados de Caballería, mandada por el teniente don Juan Ponce de León, perteneciente a los Cazadores de Caballería número 3, y dos piezas de Artillería con doce soldados, al mando del teniente don Fernando López.

Terminado el acto, interpretó la banda el Himno de Riego, pasando la bandera al cuartel de oficiales.

Hoy es el único día en que la entrada de la guardia se hará con esta solemnidad, pues diariamente el relevo se hará sin ceremonia alguna.

Fuerza de Carabineros destacada en Palacio tendrán, como única misión, la custodia del mismo.

EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA OYE MISA Y RECIBE VISITAS

A las diez y media llegó al domicilio del señor Alcalá Zamora el secretario de la Junta provincial de Beneficencia de Sevilla, don Juan García, que tomó parte en muchas de las gestiones llevadas a cabo por el adventimiento de la República y gran amigo personal del señor Alcalá Zamora, al que expresó su deseo de oír una misa, y ambos marcharon a oír al convento de P.P. Paula.

El rector del convento ofreció al señor Alcalá Zamora un reclinatorio en el prebiterio, pero el presidente lo rechazó y fué a ocupar un lugar en el fondo del templo confundido entre los fieles.

De regreso el señor Alcalá Zamora en su domicilio, fué a visitarle el jefe del Gobierno, con el que conferenció extensamente.

Después recibió el presidente numerosas visitas de amigos partidarios y políticos.

AL DOMICILIO DEL SEÑOR BESTEIRO

A las doce quedó suspendida la audiencia en el domicilio de Alcalá Zamora, y éste marchó a pie al domicilio del señor Besteiro, situado en la calle de Miguel Angel.

Numerosos grupos de curiosos estacionados ante el domicilio del presidente de la República, le siguieron por la calle ovacionándole y vitoreándole a la República.

Terminada la conferencia con el señor Besteiro, regresó el señor Alcalá Zamora a su domicilio para almorzar y quedar a disposición de los diputados que habían de conducirlo a la Cámara.

LAS TROPAS CUBREN LA CARRETERA

A la una y media, las calles estaban amudadas.

Las tropas procedieron a cubrir la carretera. Formaron dos brigadas de la primera división, los alumnos de las Academias navales y especiales militares, la Guardia civil de Infantería y Caballería, el Tercio, los Regulares, y las fuerzas regionales venidas de profeso de las provincias del Norte y de Cataluña.

En las inmediaciones del Congreso se encontraba una compañía del regimiento de Infantería número 6, con bandera y música para rendir honores. También se hallaban en las inmediaciones del Parlamento las fuerzas de la Escolta presidencial.

Las tropas vestían de gala, con traje de paño azul.

La Sanidad Militar estableció puestos de socorro en las plazas de Cánovas y Castelar, puerta del Sol y plaza de la República.

LOS AVIONES ARROJAN FOLLETOS DE LA CONSTITUCION

A mediodía volaron las escuadrillas de aviación arrojando folle-

tos de la Constitución y evolucionando los aparatos a poca altura.

A primeras horas de la tarde salieron los aviones militares, que evolucionaron también sobre la comitiva.

Entre los folletos que arrojaban los aviones iban también unas octavillas de salutación de la Aviación al presidente.

Estos folletos se repartieron también profusamente desde cuatro camiones.

LLEGAN LOS DIPUTADOS AL CONGRESO

A las dos de la tarde las calles que debía recorrer el cortejo ofrecían brillante aspecto, hallándose repletas de gentío.

En la escalinata del Congreso formaron las fuerzas de la Guardia civil, de gran gala.

Cerca de las dos de la tarde salieron los parlamentarios que forman la Mesa y los comisionados, para ir a recoger al presidente electo.

Al aparecer en la puerta del Congreso los diputados, las fuerzas pusieron armas sobre el hombro y las banderas batieron marcha.

En la puerta central de la carrera de San Jerónimo se levantó un gran gongol con el escudo de España.

ANTE EL DOMICILIO DEL PRESIDENTE

Poco después de mediodía comenzaron a formarse grupos y a estacionarse el público en las cercanías del domicilio de Alcalá Zamora, en la calle de Guzmán de los Ríos (antes de Martínez Campos).

Un poco antes de las dos y media salieron las hijas de Alcalá Zamora, Pura e Isabel, que montaron en un automóvil.

Los guardias municipales cortaron el acceso del público a la calle de Guzmán de los Ríos, por las calles de Zurbarán y Fernández de la Hoz.

En estos momentos llegó el teniente coronel Pangasa, que iba recomiendo los servicios de vigilancia.

LOS PERIODISTAS LE VISITAN

Los periodistas pidieron permiso para entrar en el domicilio del señor Alcalá Zamora, que les fué concedido inmediatamente.

Don Niceto les recibió diciéndoles:—Hoy no es día de noticias. ¿Qué quieren ustedes que les diga? He recibido muchas felicitaciones y numerosos ramos de flores, entre ellos de la señorita Victoria Kent, Embajada de Francia, doctor Coca, mi compañero de candidatura por Chamberi, Legación de Uruguay y otros muchos.

Don Niceto comentó después con los informadores la esplendidez del día, cuyo amanecer nuboso había hecho temer por la brillantez del acto.

LA COMITIVA ACUDE A RECOGER AL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

Los grupos estacionados ante el domicilio eran muy numerosos y las fuerzas de vigilancia se redoblaban para disolverlos.

A las dos menos diez llegó una motocicleta del servicio de vigilancia, precursora de la comitiva, y poco después empezó a llegar ésta.

En tal momento voló sobre la casa de Alcalá Zamora una escuadrilla con puesta de nueve aparatos de la aviación militar.

La comisión estaba compuesta por cuatro batidores de la Cámara tras los que venía un landó a la Grand Dumond, con cuatro caballos y servido por postillones y caballeros.

En el primer coche iban el vicepresidente del Congreso señor Castriño y el presidente de la Comisión de Constitución señor Jiménez Asúa.

En el siguiente landó tomaban asiento los señores Guerra del Río y Paratche.

El tercer vehículo era una carreta, también, como las anteriores, servida por caballeros, en la que iban los señores Cid, Torreblanca y Mirasol; en la siguiente, el señor Valle y el alcalde de Barcelona señor Ayguadé, y en la última carreta, rodeada por la escolta de Caballería, el vicepresidente de la Cámara, señor Barnés y el primer secretario, señor Vidarte.

Al estribo de esta última iba el jefe de caballerizas.

Todos los comisionados vestían de frac.

Inmediatamente subieron a casa del señor Alcalá Zamora.

Anteriormente habían salido ya los familiares del presidente y sólo había quedado con don Niceto su madre política, la señora de Castilla.

Esta manifestó a un periodista:—Fuí la primera en abrazarle al tener noticia de la votación y quiero que sea también el mío el último abrazo que reciba antes de la promesa.

A las dos menos cuarto, un periodista que estaba con el señor Alcalá Zamora, por su encargo, preguntó por teléfono al Congreso si había salido ya la Comisión encargada de recogerlo.

En vista de la contestación afirmativa, el presidente de la República, procedió a disponer el arreglo de la sala en que pensaba recibir a la Comisión atendiendo a sus más pequeños detalles.

Al entrar la Comisión que presidía el vicepresidente de las Constituyentes señor Barnés, el señor Alcalá Zamora abrazó a los diputados y estuvo unos momentos con ellos, recordando las molestias pasadas.

Al aparecer el señor Ayguadé, el presidente le dijo:—Venga un abrazo, querido Ayguadé. Esta es la primera vez que viene usted a casa después de aquella noche de octubre en que salió usted de ella disfrazado con el traje de uno de mis hijos, porque la Policía le aguardaba a la puerta, y se dirigió al domicilio de nuestro querido Roldán para esconderse.

Reunidos los comisionados de la Cámara con el presidente se estableció un diálogo acerca del protocolo y, por fin, se convinieron los detalles relacionados con la salida de la casa y la llegada al Congreso.

Los comisionados fueron conducidos al domicilio del presidente, haciéndolo en último lugar los señores Barnés y Alcalá Zamora, que hubieron de vencer algunas dificultades para abrirse paso entre el enorme gentío.

Al fin, subió el primero el señor Alcalá Zamora.

Al aparecer en la calle, comenzaron los grupos concentrados en ella a vitorear entusiastamente, don Niceto. Cuando se hallaban en el coche los señores Barnés y Alcalá Zamora, éste preguntó a aquel:—¿Entonces yo voy con usted ahora y luego irá conmigo el señor Besteiro, ¿no?

El vicepresidente del Congreso contestó afirmativamente.

Al entrar en la carreta, fué vitoreado estruendosamente, oyéndose vivas a la República y al hombre más grande de España.

Don Niceto, visiblemente emocionado, contestaba a los vitores y aplausos con la mano.

El júbilo de la población madrileña contrastaba con la abstinencia del vecindario aristocrático del paseo de la Castellana, cuyos balcones permanecieron en su casi totalidad cerrados durante el paso de la comitiva.

En la plaza de la Cibola se desbordó el entusiasmo, mezclándose la multitud con las tropas allí formadas y rodeando el coche del presidente.

En el paseo del Prado y Carrera de San Jerónimo los balcones aparecieron engalanados y atestados de público.

En la plaza de Neptuno, uno de los caballos del coche del presidente, derribó a un muchacho.

El palafrenero lo refrenó rápidamente y el señor Alcalá Zamora puesto en pie en el carruaje, gritó:—¡Ese muchacho, cuidadlo!

El chico no sufrió daño alguno y la comitiva siguió su camino.

EN EL PALACIO DE LAS CORTES

Desde la una de la tarde, el Palacio del Congreso se hallaba atestado.

La mayoría de los diputados socialistas vestían chaqueta negra. También iban de americana los señores Maure y Marañón. Se encontraban, asimismo, allí las representaciones militares y de la Armada.

Ocupando todo el piso de la Tribuna destinada a la Presidencia, se había colocado un valiosísimo repostero bordado en oro, regalo antiquísimo de los diputados de Puerto Rico a las Cortes españolas.

A la una y veinte comenzaron a llegar los ministros al Congreso, pasando al despacho del señor Besteiro.

Los dos únicos ministros que lucían condecoraciones eran los de Gobernación y Economía, que llevaban sobre

el pecho la Gran Legión de Honor, concedida por el Gobierno francés.

El señor Besteiro y los ministros vestían de frac, menos el señor Largo Caballero que iba de chaqueta.

La reunión del presidente de la Cámara con el Gobierno duró escasamente cinco minutos.

Durante ella se estudió nuevamente la fórmula de la promesa del presidente, quedando aprobada.

Cuando llegó el ministro de Hacienda al Congreso, los diputados le gastaron bromas respecto al traje, felicitándole por lo bien que se sentaba el frac. El señor Prieto les dijo:—Pues está hecho en Londres.

Don Santiago Alba, que fué uno de los que le felicitaron, dándole la mano le dijo:—Quiero ser ministerial del ministro de Hacienda.

LA COMITIVA LLEGA AL CONGRESO

A las dos y cinco de la tarde llegaron frente al Parlamento las fuerzas de vanguardia de la comitiva presidencial.

En la escalinata se encontraba todo el Gobierno, que recibió al jefe del Estado.

En el primer escalón se hallaban los cuatro maceros del Congreso.

La Comisión, al apearse de los carruajes, quedó junto a la escalinata.

El presidente recibió la felicitación de los ministros. El señor Largo Caballero le recordaba las amarguras que pasaron en la cárcel.

Al entrar en el Parlamento, la banda interpretó el Himno de Riego.

El salón de sesiones ofrecía un brillante aspecto. Las tribunas se hallaban atestadas, predominando especialmente las señoras. En una tribuna se hallaban los moros notables.

En el centro del hemiciclo se colocaron 40 sillas, que no fueron ocupadas. La tribuna diplomática estaba repleta, y en primera fila el Nuncio.

La mayoría de los diplomáticos vestían de uniforme.

En la tribuna militar se hallaban representaciones de los Cuerpos de Ejército y de la Armada y el Cuartel Militar del presidente de la República.

También estaba el general Sanjurjo. Los militares vestían uniformes de gran gala, con bandes y condecoraciones.

LA SESION EXTRAORDINARIA

A las dos y cuarto sonaron los timbres llamando a los diputados a sesión.

Preside el señor Besteiro, con los secretarios señores Aldasoro, Anso y del Río, todos de frac.

Los diputados, en su mayoría, vestían trajes oscuros de americana, entre ellos los señores Alba, Ossorio, Melquiades Alvarez, Maciá, Portela y otros.

El señor Besteiro declara abierta la sesión y manifiesta que un secretario dará lectura al artículo 72 de la Constitución, que se refiere a la promesa que ha de prestar ante las Cortes el presidente de la República, al decreto relativo al ceremonial para este acto y a la lista de diputados que constituyen la Comisión encargada de recoger en su domicilio al presidente.

El señor Anso da lectura a las mencionadas disposiciones.

El señor Besteiro.—La Comisión encargada de recoger al presidente de la República, ha salido ya y hasta que llegue el presidente se suspende la sesión.

A las tres menos veinte entraron en el salón los diputados de la Comisión que ha acompañado al presidente, colocándose de pie detrás de la mesa presidencial.

LA ENTRADA DEL PRESIDENTE

Precedido por cuatro maceros, llega al estrado el presidente de la República, seguido de todo el Gobierno.

Los diputados y todo el público de las tribunas, puestos en pie, guardan un profundo y emocionado silencio.

El señor Alcalá Zamora avanza solo

hasta el estrado presidencial y hace tres profundas reverencias a la derecha, al centro y al centro de la Cámara.

Inmediatamente ocupa el sillón que le estaba destinado.

Los ministros se colocan detrás, en pie.

LA PROMESA

El señor BESTEIRO.—Se reanuda la sesión. Señores diputados. El presidente electo de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 72 de la Constitución.

El presidente de la República se levanta y avanza hasta la Mesa presidencial. Colocando la mano derecha sobre el pecho, con voz algo velada por la emoción, dice:

—Prometo solemnemente, por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mi actividad como jefe de Estado a servir a la Justicia y a España.

El señor BESTEIRO.—En nombre de las Cortes Constituyentes que os eligieron y que ahora os invisten, os digo, que así lo hicieron, la nación os lo premie y si no os lo demande.

Los diputados y cuantos se hallan en las tribunas rompen en una estruendosa salva de aplausos, mientras el presidente de la República vuelve a ocupar el sillón.

Se vitorea a la República, a España, al pueblo español y al presidente de la República.

LA IMPOSICION DEL GRAN COLLAR

El señor BESTEIRO.—Va a darse lectura al decreto del Gobierno que otorga al presidente de la República el Gran Collar de la Orden de Isabel la Católica.

El señor ANSO lee el decreto.

El señor BESTEIRO.—El ministro de Estado procederá a imponer el collar al presidente de la República.

Se adelanta el señor Lerroux hacia la Mesa presidencial, toma del estuche en que se encuentra el Gran Collar y, estando en pie el presidente de la República, se lo impone.

Inmediatamente suena otra gran salva de aplausos.

El señor BESTEIRO.—Se levanta la sesión.

Nuevos y estruendosos aplausos y vivas.

El Gobierno, diputados y público abandonan el salón.

LA COMITIVA HACIA PALACIO

A las tres menos diez comenzaron los preparativos para el movimiento de carruajes en la Carrera de San Jerónimo, a fin de que el coche presidencial pudiera evolucionar hasta ponerse en dirección hacia la Plaza de Neptuno.

El primer diputado que llegó a Palacio fué don Santiago Alba, que había conseguido pasar con su automóvil por el trayecto oficial y entró en Palacio por la plaza de la Armería.

Cuando iba a llegar a Palacio la comitiva oficial le esperaban ya en la plaza de la Armería muchos diputados.

Mientras, los clarines de las Diputaciones vascas, que se habían acomodado al balcón principal, entonaban el himno de "Salud, Señor", que significa acatamiento y piedad.

Las fuerzas situadas en la plaza de la Armería presentaron armas y rindieron honores.

El público que ocupaba los balcones y terrazas de Palacio vitoreó con entusiasmo al presidente de la República.

Los diputados y las personas oficiales que habían estado aguardando en aquel lugar al oír a la tribuna de la calle de Bailén, se encontraron en su sitio desde donde presenciaron el desfile.

Todos ellos, unidos a los periodistas, eran unas mil personas, que no tenían lugar para presenciar el acto y se agolparon delante de Palacio.

En una de las tribunas estaba el señor Maciá.

Como la aglomeración de gente era enorme, se rompieron varias veces el cordón que formaban los guardias, produciéndose alguna confusión.

Los vivas al presidente de la República eran incesantes.

Consecuencia de esta aglomeración fué que se produjeron algunas incidencias en la plaza, pero de poca importancia.

A las tres y diez, los guardias tuvieron que estimular una pequeña carga para hacer retroceder al público.

Desde primera hora, en los momentos de la Cruz Roja, tuvieron que ser

Sobre la comitiva evolucionaron unas escuadrillas de Aviación, formando caprichosas figuras.

Evolucionaron 48 aparatos.

Durante toda la carrera, que fué bastante prolongada, porque el gentío impedía la marcha rápida, se repitieron las muestras de entusiasmo, mientras las tropas presentaban armas y las músicas batían marchas.

Al pasar la comitiva frente al Obelisco del 2 de mayo, el presidente se levantó de su asiento y saludó inclinandose.

A las tres y cinco llegaba la comitiva a la Cibola.

El espectáculo en la calle de Alcalá era imponente. Era una compacta masa de gente, en la que no se veía más que la línea blanca señalada para guiar a la comitiva.

DURANTE EL RECORRIDO

En uno de los establecimientos de la calle de Alcalá se situaron los vehículos de Priego que habían venido para asistir al acto, y que ovacionaron al presidente.

Los vitores y ovaciones se sucedían sin interrupción.

A las tres y cuatro cruzó la comitiva por la Puerta del Sol, que estaba atestado de público, así como también la calle Mayor.

Como estaba dispuesto, al entrar y salir del Congreso la comitiva presidencial, las baterías de Artillería hicieron salvas de 21 cañonazos.

En la calle de Bailén y los alrededores de Palacio la aglomeración de público era de tales proporciones que obstruía materialmente el paso.

Desde el Viaducto a la Plaza de España, la calle de Bailén estaba por completo abarrotada de gentío.

Hasta llegar a Palacio, en el trayecto de carrera cubierta de tropas, la multitud se mantenía en las aceras, pero en la Plaza de Oriente, frente al Alcazar y por la parte baja de la calle de Bailén los guardias eran impotentes para contener a la multitud y tenían que hacer grandes esfuerzos para mantener el paso libre.

El público invadía toda la Plaza de Oriente y toda la Plaza de la Opera, y en pugna constante por avanzar, presionaba insistentemente a los que ocupaban las primeras filas y a los guardias.

Los derribos del Ministerio de Marina se veían repletos de público y lo propio ocurría en todas las alturas, farolas, árboles, etc.

La aglomeración fué tan enorme que invadía el lugar reservado a los diputados y autoridades. Las invitaciones repartidas para las tribunas habían sido muy numerosas, y, por ello, cuando los diputados comenzaron a llegar al Alcazar, después de largo recorrido por las calles menos céntricas que se les había señalado, se encontraron con que no tenían sitio en las tribunas, llevándose el natural disgusto.

Igual ocurrió a muchos periodistas.

El primer diputado que llegó a Palacio fué don Santiago Alba, que había conseguido pasar con su automóvil por el trayecto oficial y entró en Palacio por la plaza de la Armería.

Cuando iba a llegar a Palacio la comitiva oficial le esperaban ya en la plaza de la Armería muchos diputados.

Mientras, los clarines de las Diputaciones vascas, que se habían acomodado al balcón principal, entonaban el himno de "Salud, Señor", que significa acatamiento y piedad.

Las fuerzas situadas en la plaza de la Armería presentaron armas y rindieron honores.

El público que ocupaba los balcones y terrazas de Palacio vitoreó con entusiasmo al presidente de la República.

Los diputados y las personas oficiales que habían estado aguardando en aquel lugar al oír a la tribuna de la calle de Bailén, se encontraron en su sitio desde donde presenciaron el desfile.

Todos ellos, unidos a los periodistas, eran unas mil personas, que no tenían lugar para presenciar el acto y se agolparon delante de Palacio.

En una de las tribunas estaba el señor Maciá.

Como la aglomeración de gente era enorme, se rompieron varias veces el cordón que formaban los guardias, produciéndose alguna confusión.

Los vivas al presidente de la República eran incesantes.

Consecuencia de esta aglomeración fué que se produjeron algunas incidencias en la plaza, pero de poca importancia.

A las tres y diez, los guardias tuvieron que estimular una pequeña carga para hacer retroceder al público.

Desde primera hora, en los momentos de la Cruz Roja, tuvieron que ser

A. FERNANDEZ MARRODAN. Del Hospital Saint Joseph, de Paris. ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias. RAYOS X LABORATORIO. VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

Algunas personas accidentadas, en su mayoría.

LA ENTRADA EN PALACIO

El señor Alcalá Zamora entraba en Palacio a las cuatro menos diez y siete minutos.

Después de un breve descanso, empleado para saludar a las personas que le esperaban, se asomó al balcón colocando a su derecha al señor Besteiro y a continuación los ministros de Estado, Economía, Instrucción y Gobernación, y a su izquierda al jefe del Gobierno y ministros de Hacienda, Trabajo, Fomento y Comunicaciones.

Detrás se situaron el jefe del Cuarto Militar del presidente, su secretario, señor Sánchez Guerra, las autoridades de Madrid y algunos miembros de la Cámara.

Antes de salir el Gobierno y el presidente habían vuelto a aparecer en esta balcón los clarines de los guardias forales de las Vascongadas, repitiendo el "Salud, Señor", en medio de las ovaciones de la concurrencia.

En el balcón de la derecha se situaron los familiares del presidente, y en otros, los de los ministros y los diputados femeninos.

Al aparecer el señor Alcalá Zamora en el balcón el público prorrumió en aclamaciones que duraron largo rato.

El presidente saludaba emocionado. El desfile no pudo comenzar hasta un cuarto de hora más tarde, porque la aglomeración del público dificultaba su organización.

El público asustado en la plaza observó que en el tejado de Palacio, sobre la puerta del Príncipe se erguían hoy dos banderas, la nacional y el pendón presidencial, de color rojo, en el que estaba bordada la corona mural.

EL DESFILE DE LAS TROPAS

En el lado izquierdo de la explanada de Palacio, al lado de la puerta del príncipe, se había colocado una banda de música y en el mismo sitio se colocó el Estado Mayor.

A pesar de los esfuerzos de los guardias de asalto para contener la avalancha del público, éste terminó abriéndose paso a la fuerza, por lo que al desfile en estos momentos se hizo desastrosamente y accidentado.

La muchedumbre llegó incluso a desbordar a la Policía, teniendo que continuar el desfile por un callejón estrecho y haciéndolo muy lentamente.

A las cuatro y minutos comenzó el desfile, que lo iniciaron los milicianos nacionales, y su paso fué recibido con vivas a la República.

Enseguida desfilaron los últimos naváes, que fueron ovacionados por su marcialidad, seguidos de los alumnos de las respectivas Academias, con los petrechos de sus respectivas Armas.

Los ingenieros llevan toda clase de útiles para la construcción de puentes, trincheras y demás trabajos de fortificación.

Los de Artillería traían también tres magníficos tractores automóviles.

Desfilaron a continuación, las fuerzas de Infantería de desembarco, una compañía del batallón ciclista, los regimientos números 1 y 6 de Infantería, Artillería, Ingenieros, Zapadores, un batallón de Radiotelefonía, el regimiento de Infantería número 31, compañía de Intendencia, Sanidad y Carabineros. Seguirán a éstas las fuerzas regionales, constituidas por los Miqueletes de Guipúzcoa, Miñones de Vizcaya y Alava, Forales de Navarra, Mozos de Escuadra, Tercio, Regulares y Guardia civil, que lucían gran marcialidad.

Todas las fuerzas se distribuyeron en tres brigadas, mandadas la primera por el general de la primera brigada de Infantería.

La segunda la integraban los regimientos de Artillería a caballo, de Artillería números 1 y 2, Caballería, Tercio de la Guardia civil, Tercio y Regulares.

El paso despertó el entusiasmo de la población.

Los soldados del Tercio llevaban consigo su mascota y un macho cabrío enjanzado con toda elegancia.

El desfile terminó a las seis y media de la tarde.

Al dislocarse las tropas en la Plaza de España, el pueblo fraternizaba con los regimientos al regresar a los cuarteles.

Las fuerzas que más interés despertaron fueron las de Marina, Regulares y Tercio.

La Guardia civil, en los primeros minutos, fué objeto de algunos silbidos y protestas; pero el público reaccionó y le tributó una ovación estruendosa.

Con este motivo se practicaron algunas detenciones.

Llamaron mucho la atención las vistosas monturas de las fuerzas de Regulares.

Al terminar el desfile, el presidente de la República y el Gobierno abandonaron el balcón desde el cual lo habían presenciado.

El jefe del Gobierno se despidió del presidente y le dijo que mañana, sábado, después de la recepción diplomática, le pedirá hora para plantearle la cuestión de confianza.

El señor Azaña se despidió del presidente y le dijo que mañana, sábado, después de la recepción diplomática, le pedirá hora para plantearle la cuestión de confianza.

A las diez en punto se verificará la recepción en Palacio—dijo el señor Azaña—y en ese momento le pedirá al presidente que me señale hora para el planteamiento de la crisis ministerial.

Hasta entonces no habrá nada.

Poco después, el presidente de la República salió de Palacio en unión de sus familiares con dirección a su domicilio particular.

El señor Alcalá Zamora citó a sus ayudantes para las diez de la mañana, hora en que acudirá a Palacio acompañado del introductor de embajadores.

Hasta entonces no habrá nada.

Poco después, el presidente de la República salió de Palacio en unión de sus familiares con dirección a su domicilio particular.

El señor Alcalá Zamora citó a sus ayudantes para las diez de la mañana, hora en que acudirá a Palacio acompañado del introductor de embajadores.

NOTAS DIVERSAS

Al salir Alcalá Zamora de Palacio se paró unos momentos con los periodistas y les manifestó que al llegar a su domicilio llamaría en seguida por teléfono al pueblo de Priego, para hablar con una prima hermana suya de más edad, a quien considera como su verdadera madre, pues quedó huérfano a los pocos días de nacer y esta pariente lo crió hasta los seis años.

Después pensaba dirigir un despacho a los pueblos del distrito de La Carolina, expresando su agradecimiento por haberle conferido la representación de ese distrito en Cortes durante veinte años.

Un periodista le recordó su estancia en la cárcel y el presidente le dijo: —De lo primero que me acordé al entrar en Palacio fué de aquellos días que han traído estos.

La esposa del señor Alcalá Zamora ha dicho que la familia del presidente seguirá viviendo en su casa de la calle de Giner de los Ríos, pues de ninguna manera consentiría hacer la vida familiar en el Alcázar.

Preguntada por los periodistas sobre la emoción que habían sentido al ver la coronación de hoy y las aclamaciones al señor Alcalá Zamora respondió: —Ni cuando lo detuvieron experimenté temores, ni ahora deslumbramiento.

Somos lo que siempre fuimos.

El director de Seguridad recibió confidenciales denunciándole que los comunistas intentaban producir algaradas al terminar el desfile de tropas frente a Palacio.

Para evitarlo —dijo— se habían adoptado las medidas oportunas, y nada ocurrió.

No obstante, en la plaza de la República se observó durante el desfile que al pasar la Benemérita un individuo tocaba un pito y a la consigna unos grupos silbaban e injuriaban a la Guardia civil.

Esto dió motivo a una reacción en favor de la Benemérita que fué entonces aplaudida con calor.

Se practicaron 15 detenciones, teniendo algunos de los detenidos antecedentes comunistas.

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dijo que se encontraba muy satisfecho de la jornada del día 11, en que el pueblo ha sabido significarse, sin que hubiera que lamentar incidente alguno.

Eligió al director de Seguridad por la organización de los servicios.

Dijo también que había dirigido una circular a los gobernadores civiles rogándoles que continuaran en sus puestos.

Acera de la crisis, dijo que ignoraba si se planteará mañana o el lunes; pero su creencia es que será mañana después de la recepción diplomática.

PARIS.—El presidente del Consejo de Ministros francés, ha enviado al señor Alcalá Zamora un efusivo telegrama de felicitación por su elevación a la máxima magistratura española.

También le ha felicitado el alcalde de París.

MEXICO.—El ministro de Relaciones Exteriores ha felicitado al presidente de la República por su designación.

VARIAS DETENCIONES

A última hora de la tarde, coincidiendo con la terminación del desfile militar, aparecieron dos manifestaciones de obreros sin trabajo, una de ellas en la calle del Arsenal y otra en la Cibelea.

Ambos llevaban banderas y carteles que decían: queremos pan y pedimos trabajo.

La policía las disolvió, incautándose de las banderas y deteniendo a algunos de los manifestantes que ingresaron en los calabozos de guardia.

Informado un inspector de policía, de que un joven monárquico recitaba obreros parados para organizar una manifestación que coincidiría con el desfile, procedió inmediatamente a la comprobación, resultando que la recitación se hacía en un bar de la calle de Chinilla y en un café de la calle de Serrano.

Inmediatamente se logró la detención del aludido monárquico que resultó ser Carlos Suárez de Deza, de 22 años de edad y que reside en la calle de Ayaia número 19.

Lo confesó claramente, diciendo que era propagandista monárquico y que organizaba la manifestación pagando a cinco pesetas a cada uno de los obreros parados que quisieran asistir a ella, ahora bien, reconocía no haber podido contratar más que a dos.

También se detuvo a un amigo suyo llamado don Juan Blanca Zabala, de 25 años.

Este dijo que conocía la ideología de su amigo y lo que preparaba, pero que no estaba complicado en ello.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Acerca del planteamiento y solución de la crisis

Parece que no se producirá hasta el próximo lunes

Madrid, 11. 12 noche.

Dos personalidades relevantes de la República decían esta noche que la crisis está virtualmente resuelta.

Mañana, el presidente de la República otorgará el poder al señor Azaña, y éste procurará formar un Gobierno con representantes de todos los grupos parlamentarios, incluso de la Esquerda catalana.

Cada partido se tendrá que conformar con una cartera, aunque los socialistas, en atención a la importancia de su minoría tendrán dos.

Salí del Gobierno el señor De los Ríos y a la cartera de Justicia irá, por los federales, el señor Franchi, fiscal de la República actualmente.

Este Gobierno se presentará a las Cortes el martes, y la crisis quedará resuelta, continuando el Gobierno hasta que se aprueben las leyes complementarias, que será el momento para clausurar las Cortes Constituyentes y designar al Gobierno que haya de obtener el decreto de disolución.

A pesar de lo dicho por el señor Azaña de que mañana pensaba plantear la cuestión de confianza, se admitía a última hora de la tarde la posibilidad de que la crisis quede aplazada hasta el lunes y así opinaba el señor Lerroux, que afirmaba que la crisis se planteará el primer día de la semana próxima y mañana no habrá más que la recepción diplomática, que se celebrará al mediodía.

Terminada la fiesta en Palacio, el señor Azaña pidió hora al presidente para despachar.

A la salida los ministros coincidieron en que se hallaban agotados por la intensidad de las emociones del día.

El señor Barrios dijo que la crisis se planteará mañana sábado, después de la recepción diplomática y que se tramitará seguidamente.

El señor Azaña acudirá a despachar a las tres de la tarde.

Esta noche se reunió el grupo parlamentario socialista.

Con esta reunión se inició la sesión permanente de la minoría, hasta que sea resuelta la crisis.

A esta reunión se le había concedido mucha importancia, pero no la tuvo, pues no asistieron a ella los ministros del partido y por ello se limitó a un cambio de impresiones.

La reunión terminó a las once de la noche y se acordó volver a reunirse mañana con asistencia de Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

Esto hace suponer que la crisis no se planteará hasta el próximo lunes.

Hoy se insistía en que el ministro de Justicia abandonará la cartera, aunque los socialistas acuerden su continuación en el Gobierno.

Por otra parte se insiste en que el señor De los Ríos pasará a ocupar la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La minoría progresista ha facilitado una nota, diciendo que están en el penoso deber de considerarse desligados del señor Alcalá Zamora al ser elevado éste a la Presidencia de la República, acto que consideran como el máximo honor.

Por tanto los acuerdos de la minoría serán ratificados por don Carlos Blanco o por el secretario de la misma señor Castrillo.

En contra de lo afirmado por algunos periódicos, la minoría no ha hecho nada que se relacione con la elección de nuevo jefe del partido.

LA PRENSA Y LA PROCLAMACION DE PRESIDENTE

MADRID.— La Prensa madrileña dedica gran espacio de sus números de hoy a comentar el acontecimiento nacional de la proclamación de presidente de la República en favor de don Niceto Alcalá Zamora, y lo hace en la forma siguiente:

El periódico "Ahorá" publica en la portada de su número de hoy el retrato del presidente, señor Alcalá Zamora, a gran tamaño, y dice al pie de la fotografía:

La Cámara de los diputados, en votación rotundamente nutrida, le ha designado, en uso de sus facultades soberanas, para la más alta representación del Estado, en corroboración de sus méritos y por propio derecho que corresponden al huere político y por agradecido reconocimiento a sus sacrificios y trabajos en beneficio de España y de la República.

"A B C" se limita a reproducir en la portada de su número de hoy la fachada principal del Congreso de los diputados con un grupo de gentes que contemplan la instalación de los mástiles para el dosel, y la efigie del nuevo presidente de la República española, don Niceto Alcalá Zamora, en primer término de la fotografía.

"El Liberal", por su parte, dedica comentarios amplios a la elección de presidente de la República en favor de don Niceto Alcalá Zamora, en votación verificada en la sesión de ayer de las Cortes Constituyentes.

Publica un retrato del señor Alcalá Zamora y un autógrafo del nuevo presidente, en el cual refleja el júbilo por el gran acontecimiento.

El diario madrileño dice a continuación:

"Ya tenemos Constitución y presidente; el día de hoy, como el del 14 de abril, es día de júbilo de la nación."

Dedicó también "El Liberal" un artículo completo a elogiar las dotes personales del nuevo presidente, diciendo que España tenía con él una deuda de gratitud y que ha colmado la medida del reconocimiento, elevándole a la primera magistratura de la nación.

También "El Imparcial" dedica un buen espacio de su número de hoy a comentar el acontecimiento nacional de la elección del primer presidente de esta segunda República Española por las Cortes Constituyentes en favor de don Niceto Alcalá Zamora.

El diario madrileño agrega que desde el primer momento reconoció como indispensable presidente de la República y del Gobierno, respectivamente, a don Niceto Alcalá Zamora y a don Alejandro Lerroux.

Añade "El Imparcial" que los ratiños lógicos y justos se han cumplido ya en parte con la exaltación a la máxima magistratura de la nación de don Niceto Alcalá Zamora.

A continuación agrega que el nuevo presidente de la República recibirá sin duda, con motivo de su justa elevación a tan alto cargo, grandes homenajes, pero estima que ninguno será sin duda tan grato para él como para el país, que la disposición de paz y concordia que le otorgan las masas y partidos republicanos al constituirse en un solo grupo par. defensor de la República.

Termina "El Imparcial" diciendo que hoy es sin duda uno de los días más grandes del nuevo régimen.

mero de hoy, un dibujo del nuevo presidente "El Socialista" publica, en su número de la República española, así como también un gran retrato de Alcalá Zamora en lugar preferente, diciendo que la República cambia ya haet su consolidación definitiva.

Sentimos en torno—añade "El Socialista"—la normalidad constitucional y el pu lo sabe que el acto de hoy es la solemne consagración de la República, comenzando con ello sin duda de ningún género una nueva era de posibilidades.

Termina el órgano oficial del partido socialista aconsejando a los trabajadores que no se duerman en los laurelos conquistados, pues hay que proseguir la obra emprendida.

"La Libertad" se limita a publicar un gran retrato del señor Alcalá Zamora con un pie en el que da cuenta del acuerdo de las Cortes Constituyentes, elevándole a la Presidencia de la República y a continuación publica la información relacionada con los preparativos para el acontecimiento de la promesa ante la Cámara esta tarde del presidente de la República.

"El Sol" también publica un dibujo de don Niceto Alcalá Zamora, nuevo presidente de la República y una gran fotografía de la familia presidencial.

Dice el diario madrileño, ocupándose en un artículo de la elección presidencial, que el complemento de la revolución ha sido la elección de jefe de Estado a favor del señor Alcalá Zamora, que polariza todas las ansias de renovación que agitan a España, recogiendo ahora la voluntad del pueblo, siendo símbolo vivo de la nueva España, y del respeto de los españoles que están con él.

Termina diciendo "El Sol" que todo hay que esperar de su inteligencia y patriotismo.

"El Debate", al tratar de este asunto de actualidad, dice que son inexcusables, por su parte, algunas palabras sobre la persona de don Niceto Alcalá Zamora y a lo que representa.

Dice el diario derechista que no le regatea prestigio ni sus elogios, pues hizo todo lo posible por suavizar las diferencias en el orden religioso, aunque actos posteriores no pueden merecer sentencia igualmente favorable.

Agrega que hubiera preferido una conducta más consecuente.

Añade a continuación que entre todos los republicanos es él al que con mayor gusto ve elegido para la presidencia de la República.

Dice después que los buenos cristianos deben prestarle fidelidad y acatamiento, pues es el que representa la autoridad constituida.

Mas no se puede—añade "El Debate"—pedirnos entusiasmo ni fervor ni satisfacción interior siquiera.

Asistimos a la fiesta de hoy como espectadores respetuosos, pero no podemos sumarnos al regocijo oficial porque nosotros que acatamos el Poder no podemos aceptar una ley injusta.

Hoy podría ser día de paz material siquiera no faltan lamentables sucesos, pero la guerra espiritual ha sido declarada a un sector inmenso de ciudadanos por el Poder público.

¡Ojalá—termina diciendo—que el señor Alcalá Zamora y el Gobierno de la República puedan hacer una República para todos los españoles!

El 11 de diciembre de 1920 pronunció un discurso en el Ateneo sobre el momento político, que tuvo gran resonancia. El orador dijo, entre otras cosas, que había que terminar dentro de la ley la revolución iniciada.

En diciembre de 1922 volvió a ser ministro, esta vez de la Guerra, en el Gobierno del propio marqués de Albueros. Le sustituyó el general Alzupur.

Después del período de la Dictadura, de la que siempre se manifestó resuelto adversario, dió gran número de conferencias para definir su situación política, y en una de ellas, en Valencia, el 13 de abril de 1930, se declaró francamente republicano. Por último, en mayo del mismo año fué nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia. Ha sido además profesor auxiliar de la Universidad Central, vocal del Instituto de Reformas Sociales, consejero de Estado y representante de España en la Comisión de Armamentos en la Sociedad de Naciones.

Además de sus numerosos discursos parlamentarios y forenses y conferencias sobre temas políticos, sociológicos y profesionales es autor de los "Derroteros de la Expropiación forzosa", "La concesión como contrato y como hecho real", "La potestad jurídica sobre el más allá de la vida", "La unidad del Estado en sus legislaciones civiles", "Los intentos de pacifismo contemporáneo", "La condena en costas" y "Aspectos sociales y políticos de "I Promessi Sposi".

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. -- Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1026.

todos los espectadores fueran incondicionales.

Pero confiamos en que las conductas se rectificarán lo preciso para que el cielo se abra para todos, a todos sonría y a todos "caliente el sol" de la República, sin necesidad de que haya de irse a buscar y tenga que empujarse para romper la barrera de los que parece que quieren que sólo haya salido para ellos y todo el terreno les parece poco para tomarlo.

De todas suertes, dé más frío o más calor, o ni lo uno ni lo otro, ya tiene Constitución y presidente la segunda República Española. La primera no los tuvieron. No se dirá que estos no son otros tiempos.

Todavía está el barómetro sobre la presión normal, aunque ayer descendió un poco. El termómetro no había bajado de cinco grados y subió hasta 16. El cielo estuvo cubierto y casi cubierto, pero, repetimos, el ambiente fué más templado, como si hubieran comenzado a llegar los vientos africanos. — C. M.

Alfado desde el principio al partido liberal, no tardó mucho en ser uno de los hombres más caracterizados de él, y fué, sucesivamente, director de Administración local y subsecretario de Gobernación en 1913.

Al dimitir este cargo tomó parte en el debate sobre el proyecto de ley referente a las Mancomunidades presentado a las Cortes por Canelejas, y combatió dicho proyecto en un concienzudo discurso. Poco más tarde se separó del partido que acudía al conde de Romanones e ingresó en el liberal democrático de García Prieto. En las Cortes de 1914, con ocasión de defender el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Motril, pronunció un discurso combatiendo la política del Gobierno. El mismo año, al discutirse la ley de la segunda escuadra, fué tan certera su intervención que sus amigos y admiradores le ofrecieron un banquete al que concurrieron más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos bastantes exenadores, ex diputados, ex ministros, etc. A partir de entonces, Alcalá Zamora adquirió gran popularidad, se bró todo como orador parlamentario. Claramente, sus intervenciones en debates de importancia probaban su profundo estudio y conocimiento de las materias de que trataba.

En junio de 1917, encargado García Prieto de formar el Gobierno, dirigió la cartera de Fomento a Alcalá Zamora.

El 5 de julio de 1918 fué aprobado por sorpresa en el Senado el proyecto de ley llamado de espagnole, que había presentado en las Cortes el Gobierno nacional, presidido por Maura. En el Congreso, la intervención de las izquierdas dió ocasión a un debate muy vivo. En la sesión del día 6 tomó parte Alcalá Zamora, con enérgico tono, para oponerse al referido proyecto de ley.

El 11 de diciembre de 1920 pronunció un discurso en el Ateneo sobre el momento político, que tuvo gran resonancia. El orador dijo, entre otras cosas, que había que terminar dentro de la ley la revolución iniciada.

En diciembre de 1922 volvió a ser ministro, esta vez de la Guerra, en el Gobierno del propio marqués de Albueros. Le sustituyó el general Alzupur.

Después del período de la Dictadura, de la que siempre se manifestó resuelto adversario, dió gran número de conferencias para definir su situación política, y en una de ellas, en Valencia, el 13 de abril de 1930, se declaró francamente republicano. Por último, en mayo del mismo año fué nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia. Ha sido además profesor auxiliar de la Universidad Central, vocal del Instituto de Reformas Sociales, consejero de Estado y representante de España en la Comisión de Armamentos en la Sociedad de Naciones.

Además de sus numerosos discursos parlamentarios y forenses y conferencias sobre temas políticos, sociológicos y profesionales es autor de los "Derroteros de la Expropiación forzosa", "La concesión como contrato y como hecho real", "La potestad jurídica sobre el más allá de la vida", "La unidad del Estado en sus legislaciones civiles", "Los intentos de pacifismo contemporáneo", "La condena en costas" y "Aspectos sociales y políticos de "I Promessi Sposi".

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. -- Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1026.

PASANDO EL TIEMPO

La templanza del ambiente se inició ayer. Coincidió con la forma estable y consolidación del régimen. Acaso la templanza del día signifique la templanza de la República, una vez pasados los momentos en que el calor de la pasión podía tener su eficacia, así por elemento motor como por contrarrestar ciertas inevitables frialdades. Pero todavía no se dió en el ambiente la alegría que habríamos querido ver en él, como significado por su parte de la entrada del régimen en esa fase alegre, riante, optimista, que tanto desea don José Ortega Gasset, que tanto anheltaban otras muchas personas y que, seguramente, llegará. No hace falta mucho para producir una impresión clara, y lo poco que para ello es menester, no se hará tardar. Habrá siempre alguno que, mirándose a sí mismo lo vea todo turbio, hoso y triste; pero los más ¡son tan fáciles de contentar!

En realidad, es que a la República le falta arte. Los gobernantes tienen buen sentido, excelente preparación, todo lo que ustedes quieran, que también nosotros queremos. Sin embargo, carecen todavía de ese depurado estilo que, naturalmente, jamás se llega a alcanzar en los comienzos de nada. No componen la figura, no emocionan lo bastante, no levantan al público de los asientos. Y el español, tan impresionable, está ahora un poco apagado, un poco gris y otro poco desilusionado.

Por eso, por ejemplo, ayer, en Logroño la manifestación que debería haber sido nutridísima resultó como lo diríamos algo pobre y un sí es no es desmayada, y el motivo, seguramente, está en que en las faenas que hasta ahora están realizando aquí los "diestros de turno", no se han visto buenas maneras ni destellos artísticos ni ganas de agrandar a la mayoría de la acción. Se ha "toreado" como si

OLYMPIA

HOY, A LAS 10'15

ESTRENO

EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO

DOS HORAS DE ESPANTO

LA SENSACION INDISCUTIBLE DE LA TEMPORADA

La famosísima obra de Gastón Leroux que hizo inolvidable en la escena española la llorada e insustituible MARIA GUBRERO y que ha constituido un gran éxito en Madrid, con llenos fantásticos, en el injoso CALLAO.

NO DEJE USTED DE ASISTIR ESTA NOCHE AL OLYMPIA

COMPLETARA ESTA SECCION

Con una mujer me basta

A LAS 7

La superproducción gigante de la marca FOX

CON UNA MUJER ME BASTA

Magnífico drama interpretado por el famoso actor ROD LA ROQUE y MARCELINE DAY.

Completará esta Sección una producción de corto metraje

CON UNA MUJER ME BASTA

Magnífico drama interpretado por el famoso actor ROD LA ROQUE y MARCELINE DAY.

Completará esta Sección una producción de corto metraje

CON UNA MUJER ME BASTA

Magnífico drama interpretado por el famoso actor ROD LA ROQUE y MARCELINE DAY.

Completará esta Sección una producción de corto metraje

CON UNA MUJER ME BASTA

Magnífico drama interpretado por el famoso actor ROD LA ROQUE y MARCELINE DAY.

Completará esta Sección una producción de corto metraje

CON UNA MUJER ME BASTA

Magnífico drama interpretado por el famoso actor ROD LA ROQUE y MARCELINE DAY.

# La fiesta de ayer, en Logroño

Se verificaron ayer los actos anunciados en celebración del feliz término de la obra constitucional y de la proclamación del presidente de la República.

Por la mañana, la Banda Logroñesa hizo un pasacalles con las de la ciudad, interpretando el Himno de Riego y luego, a las doce, se colocó frente a la puerta de la Casa Consistorial, donde había de reunirse la manifestación que, presidida por el Concejo, se dirigió al Gobierno civil. A dicha hora se congregó nutrido gentío en las proximidades del Ayuntamiento y, formada la comitiva, se hizo la manifestación, mientras la banda de música interpretaba el Himno de Riego y la de cornetas de Artillería algunas marchas.

En primer lugar en la comitiva iban los obreros municipales, seguida la banda de trompetas de Artillería montada, formaban después individuos del Cuerpo de bomberos y detrás la música; a continuación marcha el Ayuntamiento en el que figuraban con maceros y alguaciles, siendo el alcalde señor Lozano, portador de la bandera de la ciudad. Figuraron también en la manifestación afiliados a los círculos republicanos con la bandera de uno de ellos.

Una vez llegados al Gobierno, el Ayuntamiento subió al despacho del señor gobernador. Este dirigió palabras de saludo a los visitantes, congratulándose de la significación de la fiesta que es la de normalización total y consolidación del venturoso régimen que el pueblo ha sabido darse y le contestaron con palabras de adhesión al régimen el alcalde señor Lozano, el comandante militar de la plaza, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación y el de la Cámara de Comercio. Por último el gobernador dió un viva a España y otro a la República que fueron unánimemente contestados. Al disponerse la manifestación a regresar al Ayuntamiento, el gobernador la despidió desde el balcón, donde fué recibido con una gran salva de aplausos. Una vez vuelta a la Casa Consistorial, el alcalde señor Lozano, desde uno de los balcones dirigió a palabra a los que en la calle se encontraban y dió vivas a España, a la República y al pueblo de Logroño que se contestaron con entusiasmo.

De doce y media a una y media la Banda Logroñesa dió su anunciado concierto en el Espolón. Le tres y media de la tarde a cinco, la banda del 24 de Infantería, infantería interpretó, en el Espolón también, varias composiciones y durante uno y otro concierto el paseo se vió muy animado.

En la Cocina Económica se dió a los pobres, que acudieron en gran número, la comida extraordinaria y en su hicieron acto de presencia el alcalde señor Lozano y otras autoridades.

En los edificios públicos ondeó la bandera nacional, en algunos balcones particulares se vieron volutas y en la fachada de la Casa Consistorial lució, desde las cinco de la tarde, la gran iluminación extraordinaria.

Como estaba ordenado, una batería de artillería hizo las salvas de ordenanza y por la tarde a las cuatro, se celebró el "Ejercicio de San Bernabé" en los jardines del Instituto.

En la Cantina Escolar se dió comida extraordinaria, a la que acudieron 125 niños, los que les fué servido el menú: paella, solomillo en salsa, fruta y pastel. El coste de esta comida corrió a cargo del Ayuntamiento que concedió las 125 pesetas solicitadas para su pago total.

El comercio cerró a las doce del día y permaneció clausurado el resto de él y en las calles hubo animación que se acercaba a la de los días de fiesta, aunque se trabajó en algunas industrias y obras.

Por la noche, en el restaurant "El

Carabanchel" el alcalde y los concejales obsequiaron con una cena al señor gobernador, a la que asistieron, además de los señores Vidal y Lozano, el comandante militar de la plaza, el presidente de la Diputación y concejal señor Martínez Moreno, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Garrigosa, el comandante de la Guardia civil señor Albert, los concejales señores Bergasa, Cabezon, Reboiro, Martínez, Bernal, Curra, Rojo, Bezares, Barco, Hecce, Barbi, Iñiguez, Royo y Aragón; el secretario señor Sabrás, el contador señor Gutiérrez, y representación de la Prensa.

A los postres se brindó por la República, por su primer presidente y por España, con el mayor entusiasmo.

## Se hab'a de la unión Austro-Húngara-Rumana

BAJO EL CETRO DEL REY CARLOS DE RUMANIA

BELGRADO.—El periódico "Vreme", refiriéndose a los rumores circulados acerca de la eventualidad de una unión personal entre Hungría y Rumania como consecuencia de la entrevista celebrada entre el rey Carlos de Rumania y el conde de Bethlen, dice que no es imposible que tal unión haya sido tratada en el curso de las conversaciones de Timisemara. La Unión de ambos países bajo el cetro del rey Carlos habría de tener importancia considerable para la Europa centro y oriental.

Este movimiento tendría el apoyo incondicional de las minorías húngaras y feudatarias de Hungría, cuya mayor parte de bienes e intereses se hallan en los territorios atribuidos a Rumania por los tratados. Hungría podría, después, tratar de arrastrar a esta unión a Austria, a fin de llevar a cabo la gran comunidad austro-húngara-rumana, bajo el cetro del rey Carlos.

Los Hapsburgos quedarían excluidos.

## Comentarios del "Observatore" a la Constitución española

CIUDAD DEL VATICANO.—"L'Observatore Romano" comenta la aprobación de la Constitución española por las Cortes Constituyentes y hace notar sus nuevas características. Afirma que, si bien se notan en ella algunos cambios, lo que no ha cambiado es la organización del Estado, que sigue siendo la misma. Extraña el órgano ejecutivo del Vaticano que en un Estado católico se conserva el Orden de Isabel la Católica, y otros contrasentidos que constan en la carta que las Constituyentes han dado a la nación española.

En la basílica de San Pedro han comenzado los trabajos para la instalación de la estatua de San Juan Eudes, fundador de la Congregación de Jesús y María. Será instalada en la nave de la derecha de la basílica. Los estudios preparatorios efectuados en la Biblioteca Vaticana, en los Archivos de la Santa Sede, y en la Congregación de Propaganda Fide para reunir las líneas directrices de la codificación del Derecho canónico van muy adelantados. Actualmente se están organizando los trabajos obtenidos sobre el derecho bizantino nuevo, que proporcionará los datos del Derecho pontificio occidental desde los tiempos de Clemente I hasta el año 1550. Se han tenido en cuenta también todos los Códigos modernos de varias Iglesias orientales.

## De la Alcaldía

MEDIDAS EN FAVOR DE LA URBANIDAD

El alcalde, señor Lozano, nos manifestó ayer que, convencido de la necesidad de encauzar con la seriedad necesaria para acreditar que un pueblo es culto, el paseo que diariamente se forma en los portales y calle de la República, se propone desfilan dos parejas de guardias municipales, debidamente equipados, encargados única y exclusivamente de que todo paseante guarde a los demás el debido respeto, imponiendo las sanciones a que haya lugar a todos aquellos que, no sabiendo guardar la debida compostura, pretenden poner en ridículo a la capital.

Al mismo tiempo se propone gestionar del señor Gobernador civil y de los señores coroneles de los Regimientos de la guarnición, la colaboración necesaria de los agentes de su autoridad y jefes, oficiales y soldados del servicio de Vigilancia, para que todos, en una acción conjunta, logren el cese de la vergonzosa actitud de algunos sectores de paseantes, afortunadamente, una minoría, a los que se hará entrar en los dictados de la buena educación, cual corresponde a una capital como Logroño, de cuya hidalguía nadie puede dudar pese a estas pequeñas cosas que el señor Lozano se propone evitar a todo trance.

Aplaudimos sinceramente la actitud del alcalde y le prometemos aquella ayuda que estime necesaria para lograr que, todos los forasteros que nos visiten, puedan salir de Logroño con otra impresión que la que ahora sacarían si se diera una vuelta por la calle de la República a la hora en que su animación es extraordinaria.

# La situación social en Asturias

## En Oviedo se declaró la huelga general y en Gijón se registró un vivo tiroteo, resultando un obrero muerto y cinco heridos

OVIEDO, 11.—Grupos de obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, recorrieron en las primeras horas de esta mañana las calles de la ciudad, visitando las obras y talleres y fábricas, y excitando a los obreros que en ellas se hallaban trabajando, como de costumbre, a declarar la huelga general, por 24 horas, como protesta por los sucesos de Gijón, consiguiendo su propósito plenamente y paralizándose casi por completo el trabajo. No han ocurrido incidentes hasta la hora que alcanzan estas noticias.

GIJÓN, 11.—Se realizan normalmente los servicios técnicos en los ramos de luz, limpieza pública y pan. Los tranvías han circulado y abrieron sus puertas, comercios y cafés. En las calles ha vuelto a renacer la animación y la tranquilidad es completa. Se espera con impaciencia el resultado de las gestiones de la Comisión que se trasladó a Oviedo.

## EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

### Solución del conflicto chino-japonés

El señor Briand, conde de la palabra al representante del Japón, señor Yoshizawa. Este, después de dar las gracias al Consejo por sus esfuerzos para resolver el problema, da a conocer que el Gobierno japonés accede a aceptar la resolución del Consejo, entendiendo bien que con ello no se impedirá a las fuerzas japonesas adoptar las medidas que pudieran ser necesarias para la protección de sus súbditos contra los bandidos.

A continuación hace uso de la palabra el representante chino, señor Szé, quien lee unas declaraciones haciendo resaltar que China reserva todos sus derechos de recursos jurídicos; que considera la solución actual como una medida práctica que supondrá la inmediata cesación de las hostilidades; la liquidación de la ocupación japonesa de Manchuria en el más breve plazo posible; las observaciones por parte de elementos neutrales e informes de éstos sobre todos los acontecimientos que pudieran registrarse y una información autorizada sobre la situación general de Manchuria.

Hace observar que el arreglo se ha establecido sobre estas bases, y que

Esta madrugada se verificó el entierro de los muertos con motivo de los sucesos ocurridos en la fábrica de Moreda, no registrándose incidentes. Los tripulantes del vapor "Nuestra Señora del Carmen", que se negaron a salir para Avilés, han sido desembarcados por fuerzas del cañonero "Dato".

A las cinco de la tarde había un crecido grupo de obreros en la plaza de Goya.

Como en actitud era bastante sospechosa, estaban vigilados por agentes de Policía.

Al darles el alto, los reunidos contestaron con una descarga, ocasionándose un vivo tiroteo, del que resultó muerto el obrero Tomás Fernández y heridos cuatro obreros más. También resultó herido el agente de policía don Cristóbal Pintado.

A última hora comenzaron a circular tranvías y quedó restablecida la tranquilidad.

## EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

### Solución del conflicto chino-japonés

El señor Briand, conde de la palabra al representante del Japón, señor Yoshizawa. Este, después de dar las gracias al Consejo por sus esfuerzos para resolver el problema, da a conocer que el Gobierno japonés accede a aceptar la resolución del Consejo, entendiendo bien que con ello no se impedirá a las fuerzas japonesas adoptar las medidas que pudieran ser necesarias para la protección de sus súbditos contra los bandidos.

A continuación hace uso de la palabra el representante chino, señor Szé, quien lee unas declaraciones haciendo resaltar que China reserva todos sus derechos de recursos jurídicos; que considera la solución actual como una medida práctica que supondrá la inmediata cesación de las hostilidades; la liquidación de la ocupación japonesa de Manchuria en el más breve plazo posible; las observaciones por parte de elementos neutrales e informes de éstos sobre todos los acontecimientos que pudieran registrarse y una información autorizada sobre la situación general de Manchuria.

Hace observar que el arreglo se ha establecido sobre estas bases, y que

miembros y a todos los parlamentarios que se pongan de acuerdo sobre la oportunidad de disolver el Parlamento.

SANTIAGO DE CHILE, 11.—Continúan las manifestaciones populares pidiendo la disolución del Parlamento. Las manifestaciones disueltas ante el Congreso por los Carabineros se han vuelto a organizarse poco después, dirigidas por agitadores comunistas. Ha sido necesario movilizar a más de 1.000 policías para despejar las calles. En las cargas dadas por la Policía han resultado muchas personas heridas. Se ha practicado numerosas detenciones.

## LA LOTERIA

Madrid 1,1.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- Premiado con 120.000 pesetas 30.312.—Madrid
- Premiado con 65.000 pesetas 19.459.—Madrid, Murcia, Medina del Campo y Valle.
- Premiado con 35.000 pesetas 27.216.—Sevilla, Barcelona, Valencia y Zaragoza.
- Premiados con 2.000 pesetas 23.757, 20.184, 26.031, 28.749, 4.800, 20.584, 1.945, 32.317, 1.277, 3.408.

De los números expendidos en las distintas Administraciones de la provincia están premiados con 400 pesetas los siguientes:

- En Logroño: 474, 2.538, 2.563, 3.732, 3.908, 10.721, 17.129, 18.132, 22.427, 22.792, 22.694, 22.824, 24.504, 24.702, 25.275, 28.445, 28.506, 28.944.
- En Haro: 18.373.
- En Calahorra: 129, 6.653, 18.301.
- En Santo Domingo: 1.855, 1.857 y 12.584.
- En Nájera: 108, 109 y 110.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 11.—Varias horas

### TERRENOS PARA CONSTRUIR EL PALACIO PRESIDENCIAL

La minoría socialista del Ayuntamiento acordó solicitar al Gobierno por el acuerdo de construir un palacio para residencia del presidente de la República y acordó concederle gratuitamente los terrenos que necesite en la prolongación de la Gran Vía.

### EL ALCALDE DE ORDUNA EN LIBERTAD

VITORIA.—Nos informan que ha sido puesto en libertad don Luis Laguarda, alcalde de la ciudad de Orduna, detenido ayer por orden gubernativa, según informamos.

### INCIDENTES CON MOTIVO DE UNA PROCESION

ALICANTE.—El alcalde del pueblo de esta provincia, Catral, autorizó al párroco la organización de una función religiosa.

Un cabo municipal, durante la celebración de la mencionada función obligó a descubrirse a algunos mozos que permanecían con la gorra puesta.

Ante la negativa de algunos a realizar lo que dicha autoridad ordenaba, se originaron algunos incidentes, sacando el cabo municipal la pistola y haciendo varios disparos, hiriendo a Francisco Ibáñez, al que alcanzaron tres de los disparos, quedando en estado muy grave.

El gobernador civil ha ordenado que se incoe el correspondiente sumario.

### ARTISTAS CINEMATOGRAFICAS EN SEVILLA

SEVILLA.—Se encuentra en ésta, de figuras incógnitas, la célebre artista de cine Jeanette Mac Donald, que hoy visitó los jardines públicos, que le gustaron extraordinariamente. También estuvo en un cine en el que se proyecta una película suya. Se encuentra también en Sevilla la artista de cine española Rosita Moreno.

### EN ZARAGOZA SE REANUDO AYER EL TRABAJO

ZARAGOZA.—Se ha celebrado el entierro del obrero fallecido ayer, con una numerosa concurrencia, y sin que se registrara el menor incidente. Esta mañana se reanudo el trabajo, y durante todo el día la población presenta la normalidad más absoluta.

### BELMONTE COBRARA 50.000 PESETAS POR CORRIDA

SEVILLA.—A pesar de lo que se ha dicho de que Belmonte no iba a torrear, ayer tarde, cuando estaban de caza Antonio Márquez y Juan Belmonte, acordaron mutuamente en aceptar el ofrecimiento de Pagés, y por lo tanto, Belmonte empezará a torrear en Francia y mediana la temporada en España, cobrando Juan

Belmonte por cada corrida forrajada 50.000 pesetas. Las condiciones en que ha firmado Márquez se desconocen.

### CONGRESO SINDICALISTA COMUNISTA

SEVILLA.—Ha comenzado el Congreso de la Unión regional de Sindicatos autónomos, afiliados al comunismo. Han asistido los dirigentes del partido, el secretario ha manifestado que la reunión tiene por objeto concretar las normas que se han de dar a los afiliados para empezar el movimiento revolucionario.

### ARDE EL PARLAMENTO PERSA

TEHERAN.—Se ha declarado un violentísimo incendio en el Parlamento.

Las principales dependencias del palacio han sido ya pasto de las llamas. El incendio no ha podido ser dominado hasta ahora.

### UN GRAN PROGRESO CINEMATOGRAFICO

PARIS.—Existe gran interés ante el nuevo aparato toma vistas presentado ayer al Colegio de Francia por el profesor Magnan.

Este aparato podrá registrar 3.200 vistas por segundo. Su ventaja es inmensa si se tiene en cuenta que el máximo obtenido por los actualmente existentes sólo ha alcanzado 18.

Así, además de su importancia para la cinematografía, para ciertos experimentos de Historia Natural, es grande. Ante los espectadores se presentó al "ralenti" el movimiento de las alas de una libélula y de un mosquito con absoluta claridad.

Como se sabe su rapidez de movimiento es de 80 a 200 veces por segundo.

### EL HOMENAJE A LOS VOLUNTARIOS CATALANES MUERTOS EN LA GUERRA

PARIS.—Hoy han sido recibidos en el "Foment Català" los señores Montanyola, Sagués, Amorós y San Salvador, de la Asociación Catalana de Estudiantes de Barcelona, que han venido a París en representación para depositar una corona de flores en la tumba del soldado desconocido, como homenaje a los voluntarios catalanes que murieron en la gran guerra.

### EL VIAJE DEL ALTC COMISARIO ESPAÑOL EN MARUECOS

RABAT.—El Residente general español, señor López Ferrer, y su esposa, y el Residente general francés, han salido de Fez, para regresar a Tetuán y Rabat, respectivamente.

### SIN NOTICIAS DEL HIDROAVION PERDIDO

MARSELLA.—Se sigue sin noticias del hidroavión postal que hacía el servicio Argel-Marsella, que a consecuencia de una pérdida de esencia tuvo que amarrar a las nuevas y media a 90 millas a lo largo de Argel, con temporal de mar. No ha sido posible hasta ahora encontrar al hidroavión.

### UN SERVICIO DE ZEPPELINES LONDRES NUEVA-YORK

LONDRES.—El doctor Eckener, que como se sabe, se encuentra actualmente en esta capital, ha declarado que su visita a Inglaterra tiene por objeto el estudio de los detalles para el establecimiento de un servicio de zepelines entre Londres y Nueva York.

Con la cooperación de peritos alemanes, ingleses y norteamericanos, dijo, nos proponemos comenzar el servicio transatlántico, empleando Caudron y Howden como pases, proporcionándonos igualmente constructores adecuados en Howden y Cardington.

Añadió que el momento oportuno para comenzar el servicio regular transatlántico, ha sido ya discutido con los señores Londonderry y Smout, esperándose ahora obtener la aprobación del gobierno británico.

## FRONTON BETI-JAI

GRAN PARTIDO DE PELEA A MANO, MAÑANA DOMINGO, a las once y media de la mañana

## Heredia, Galilea y Zapata

(Los tres de Marfil) contra los

## Gato Rojo Hermanos

POR LA TARDE

## Gran Baile

DE CUATRO A OCHO Y MEDIA Amenizado por DOS BANDAS

## F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO MEDICINA GENERAL NEUMOTORAX.—LABORATORIO CONSULTA de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, 12008

## HOY

### Frontón Logroñés

FORMIDABLE PROGRAMA La sensacional y extraordinaria superproducción de emocionante argumento

## El Prisionero de Zenda

COMPLETA LAS 2 JORNADAS Según la célebre novela histórica Principales intérpretes. Los grandes actores Lewis Stone y Ramón Novarro y sus eximias actrices Bárbara La Marr y Alice Terry.

Nota: Por el largo metraje de la cinta, no se proyectará cómica

### MAÑANA

### GRAN ACONTECIMIENTO

La fantástica y espectacular revista.

## Hollywood Revue

Tomando parte todos los más destacados artistas de la Metro-Goldwyn Mayer y 200 artistas más de fama mundial. EXITO CLAMOROSO EXITO

## Teatro Bretón

Compañía CARMEN MORAGAS HOY, SABADO 19 función de abono

Tarde, a las 6'30 Noche, a las 10'30. ESTRENO

## MAMA ILUSTRE

De E. Suárez de Deza

### MAÑANA

## La Dama de las Camelias

Triduo inmenso de CARMEN MORAGAS

## Teatro Moderno

A las 7 y 10'30 HOY, SABADO

## LAS ALEGRES CHICAS DE VIENA

Opereta cinematográfica de gran espectáculo

Por Leo Parry y Willy Fordst

En la sesión de Noche DOBLE PROGRAMA

## EL MOTORISTA

## Cinema Beti-Jai

Sin más comentarios VEA USTED MAÑANA A

Oliver HARDY y Stan LAUREL en

## Los Calaveras

Hablada en español

## URIEL

traviolista. de 4 a 6

ono 1920.

# DR. F. VICENTE GOMEZ

DE LA MATERNIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.

## ENFERMEDADES de la MUJER

ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Telf. 15-08

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descontos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbarán, 16.

## Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

José Bautista Pastor, de 20 años, de herida contusa en el dedo medio izquierdo, con una puñeta.

Sotero Aguirre Luquin, de 48 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

E. G. B. de 33 años, de erosiones en la región malar derecha, por agresión en la vía pública.

Anselmo Uera Carro, de 14 años, de herida contusa en el antebrazo derecho, con un clavo en su domicilio.

## Coche a San Sebastián

Salida el domingo a las siete de la mañana, coche nuevo, primer viaje. PRECIO 46 PESETAS

Informes, Barbería del Moreno, Murto de Cervantes.

## REGALO DE LOTERIA DE NAVIDAD

La Zapatería Antón obsequia a su clientela con una participación al haber sus compras, siempre que éstas excedan de quince pesetas.

Nota.—Zapatos de señora, desde diez pesetas y de niño desde dos.

Esta Casa precisa un chico, Calzados Antón, Sagasta, 23.

## Circulo Republicano Radical-socialista

En el domicilio social de este partido local, se celebrará el lunes, 14, a las diez de la noche, una velada artística sobre motivos de la Revolución Española, ofrecida a la memoria de los gloriosos capitanes Galán y García Hernández, en el aniversario de su alevoso fusilamiento.

Se invita a los señores socios y familias.

La Junta Directiva

Cuando ayer se dirigían al pueblo de Sotés, a un entierro, el industrial de esta capital don Justo Marín con su esposa y don Francisco Marín, choqué el automóvil, frente a la casa empalmada de Fuenmayor, con un árbol, resultando el matrimonio con heridas leves y el Francisco, desgraciadamente, con heridas graves.

Trasladados a Logroño, les asistió el doctor Loyola.

## HOMBRES II

Reposición vital, debilidad sexual, agotamiento, incapacidad. Los casos graves vencidos. MONO-XUAL. Última palabra de la ciencia. Pago después del resultado. Apartado 886. MADRID.

## Partido Republicano Radical

Mañana, domingo, día 13 y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en el domicilio del partido, una Asamblea extraordinaria, rogando a todos los señores socios su puntual asistencia.

José M. Aizpurúa, Secretario.

Según publica la "Gaceta" del jueves, hasta la una del próximo 21, se admitirán proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de esta capital, y en las que se citan para optar a la primera subasta urgente de las obras de riego con emulación artificial de los kilómetros siguientes: Del 324 al 328 de la carretera de Sotés a Logroño, cuyo presupuesto es de 42.627'03 pesetas, y Del 1 al 2 de la carretera de Logroño a Gabiñán de Virtus, presupuesto es de 7.388'17 pesetas.

## Azucarera Leopoldo

Conducidos a los cultivadores de la zona de Navarrete, que el lunes 14 quedará abierta la báscula de Fuenmayor, advirtiéndose que sólo se admitirá la remolacha que se indica en las libretas.

**Tijeras Podar Azadas**  
Ferretería en general  
**Casa ANGUIANO**

El agente de vigilancia, don Félix Larrea Marcos, presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Fernández López natural de Calahorra, de 28 años, casado, camarero, como presunto autor del robo cometido en el Café Comercio de esta ciudad en la noche del 6 al 7 del actual, habiéndosele ocupado un billete del B. de E. de 100 pesetas, otro de 50; dos monedas de cinco pesetas, una de dos y otra de una, así como cinco décimos de lotería de cuatro pesetas cada uno, correspondientes al sorteo del día once.

El detenido manifestó en la Comisaría que el lunes había en su casa unas veintitantas pesetas, resto de 25 que le había entregado su primo Sebastián Osmá, que cogió de estas 15 y con ellas jugó al póker en un café, desde las 17 hasta las 22, ganando unas 155 pesetas, que marchó a cenar y volvió al mismo café donde permaneció hasta las diez de la mañana sin poder jugar por no tener puesto y que a esta hora fueron a su casa unos individuos, cuyos nombres omitimos, con los que jugó hasta las cinco o las seis de la mañana, ganando unas 150 pesetas, o sea entre las dos sesiones, unas 300 pesetas.

Manifestó también haber pagado deudas que tenía con el lechero, panadero, haber comprado calzado, un hornillo eléctrico, etc., pues a pesar de que hacía dos meses que no trabajaba, había reunido dinero por servicio de banquetes y por haber recibido prestadas unas 150 pesetas.

Indicó los sitios recorridos en la noche del domingo. También comparecieron en la Comisaría algunos individuos de aquellos con los que dijo haber jugado Manuel y de las declaraciones de estos guardamos reserva por haber pasado la denuncia al Juzgado de Instrucción, que pondrá en claro el asunto.

## Exprés de Fuenmayor

20 PLAZAS. Precio 14 PESETAS ida y vuelta. Caso de cubrirse, saldrá el domingo de madrugada, para regresar después del partido SAN SEBASTIAN-LOGROÑO.

Billetes, Zapatería GULLEN

Acabamos de recibir la primera remesa de turronecillos que podrá usted ver en nuestros escaparates de Sagasta, 5, Calidad inmejorable. Precio reducido.

T. SAENZ Y COMPANIA. (S. L.)

Sucesores de V. de Arza

Nota.—Todos los días recibimos mantequilla francesa.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO



**NIEVINA**  
(CREMA)  
35 de CAJA SUAVIZA CUTIS Y MANOS BOTE 1/1 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

El inspector general del Ejército de esta región, ha designado nuevamente como delegado para las operaciones de Quintas en San Sebastián, al capitán de infantería retirado, paisano nuestro, y allí residente, don Félix Pascual.

## AUTOMOVIL NASH

Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Valpalmas (Zaragoza), don Santiago Martínez y Martínez, que lo es de Viniegra de Arriba.

BUHARDILLAS. Se venden dos con tres habitaciones, cocina y W. C., por 4.000 y 3.700 pesetas cada una y una planta baja de 12 metros por 6, por 2.500 pesetas. Informes, en General Espartero, letra C. 1.º, izquierda.

RADIO  
LA VOZ DE ORO  
**Fortunato Redón**

# LA ABUNDANCIA

ULTRAMARINOS FINOS DE ISIDORO GONZALEZ

Completo surtido en turronecillos de las casas más acreditadas. Champagnes. Vinos finos. Licores. Sidras. Conservas del país y extranjeras. Cofiac. Ron. Moscatel. Vino rancio y anisados a granell, todo a precios sin competencia.

SAGASTA, 23 y MAYOR, 54. TELEFONO 1020.

Nota.—No olvide usted que esta Casa prueba diariamente los mejores cafés.

## OPERE USTED CON LA CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

AGENCIA

MERCADO, 106. PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1436

Se ha dispuesto que se proceda a la apertura de matrícula en las Escuelas Superior Veterinaria de Madrid, de las disciplinas que han de explicarse durante el primer semestre de los dos que constituyen el plan de estudios para que los veterinarios puedan obtener el título de ingeniero Pecuario. El plan de matrícula termina el 31 del corriente. Las fechas de comienzo y terminación de los semestres serán para el primero el 2 de enero, para terminar el 30 de abril. El segundo principiará el 10 de mayo y terminará el 30 de agosto.

## Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

## V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herrerros, 12

La Sociedad general Azucarera, abrirá de nuevo su báscula en esta estación, el día 14 del actual y para evitar la aglomeración de carros, hace turnos para su entrega en la forma siguiente: Lunes, martes y miércoles, entregarán los pueblos, Logroño, Viana, Lardero y Varea y los jueves, viernes y sábado, los pueblos de Albeite, Nalda, Albeida, Entrena, Sojuela y Medrano. Se advierte a los cultivadores se abstengan de traer remolacha en los días que no tengan señalado.

Logroño, 11 de diciembre de 1931.

## MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbata, tirantes y ligas para caballero, y generos de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

## José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

SE VENDE 400 metros cuadrados de tarima nueva, superior; 10 bancos y herramientas de carpintería, todo seminuevo. Informes, General Espartero, letra C. primero, izquierda.

El director del Instituto de esta capital señor Marroyo, ha recibido un telegrama del rector ejerciente de la Universidad de Zaragoza, en el que se dice: "Ruego como delegado rectorado comunique centros ese capital que por autorización de subsecretario vacaciones Navidad comiencen hoy once, salúdese."

## MUEBLES BARATOS

ANTA  
Portales, 46

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

En cumplimiento de lo recientemente dispuesto, mañana, domingo, a las doce de la mañana, se iniciará oficialmente el derribo de las tapias que separan los cementerios católicos y civiles, para dejarlos unidos entre sí. En la operación tomará parte una brigada de obreros municipales.

HERMOSOS PISOS 2.º y 4.º, a todo confort; en todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

SE VENDE automóvil Ford, nuevo modelo, cuatro puertas, seminuevo. Informes, Cervantes, 1, farmacia

La "Gaceta" del viernes, publica las normas y trámites que han de seguir para los préstamos que los Ayuntamientos concerta con el Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras.

APARATOS DE LUZ  
HULES PARA MESAS  
**MIGUEL MARIN**

Con tiempo muy frío se celebró esta semana el mercado en Estella.

La plaza de ganado de cerda se vio nutrida sobre todo de ganado gordo y tonones que se vendieron muchos. Los precios en general de los artículos fueron los siguientes:

Cerdo gordo en vivo, de 36 a 38 perrillas kilo; idem en canal, a 12'50 pesetas la docena; primales, de 75 a 100 pesetas uno; tonones, de 20 a 35 idem.

Aves: gallinas y gallos, de 6 a 7'50; pollos, de 4 a 5; huevos, a 3'50 pesetas la docena.

Cereales: cebada, 7; avena, 6; habas, 10; arveja, 10; maíz, 9 y hierro, 9'50.

## Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

Hemos visto con satisfacción que al hacerse la designación del personal que ha de constituir el Cuarto Militar del presidente de la República, se han tenido en cuenta los méritos y disposiciones del comandante don Fernando Albert Lanuza, segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, para formar parte del mismo.

Estamos seguros de que en su nuevo destino, el señor Albert hará honor a sus destacadas cualidades y le felicitamos cordialmente por la distinción estimativa de que ha sido objeto.



mate la **TOS** con pastillas MORELLO

La "Gaceta" de ayer, publica una disposición de la Presidencia del Consejo que interesa conocer a los Ayuntamientos, pues que señala nuevas normas para solicitar préstamos del Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras.

## UN BUEN CAFE El Conquistador

PEREZ-IRIGO. — LOGROÑO.

En Bilbao y en la basílica de Begona, contrajeron matrimonio la señorita Lucrécia Agüero, hermana del matador de toros del mismo apellido y el joven industrial de Haro don Alberto Aroc.

Felicidades al nuevo matrimonio.

## MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NUMANCIA».

En la renovación reglamentaria de la Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes y Ateceo de Bilbao, ha sido elegido secretario nuestro distinguido amigo y colaborador don Sabino Ruiz, a quien felicitamos.

## TURRONES

EL MAYOR SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS LUIS SANTOS MERCADERES, 2. Teléfono 1131



Elegante modelo compacto, superheterodino con pentodo y variable Mu y altavoz dinámica "La Voz de Oro".

## ATWATER KENT RADIO

Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que, a lo cabezo de todas ellas, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años.

Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - BARCELONA

Representación en Logroño:

Fortunato Redón. 11 Junio, 19.



Se ha publicado una orden en la que se dispone lo siguiente:

A partir del día 10 del actual, las fábricas especiales de desnaturalización solo deberán recibir alcoholes impuros llamados de "cabezas y colas" y, por tanto, sólo podrán desnaturalizar estos y los neutros producidos en la misma fábrica de desnaturalización o en las de alcohol neutro rectificado que pertenezcan a la misma entidad propietaria. De las especiales de desnaturalización.

De las infracciones cometidas en contra de lo dispuesto en la prevención anterior, serán responsables por la salida ilegal de alcoholes sin pago de derechos y circulación ilegal de los mismos, tanto los fabricantes expendedores como los receptores.

## J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

La Guardia civil de Fitero ha denunciado al vecino de Corvera del Río Alhama, a Julio Cruz Escudero, por ir montado en el carro que conduce, infringiendo el Reglamento de circulación urbana e interurbana de carreteras.

## EMULSION CON HIPOFOSFITOS

Gran reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Roberto Bernardo García Mateo. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

El próximo día 15, para conmemorar la fecha de su ingreso en la cárcel, como complicados en el movimiento revolucionario precursor de la instauración de la República, todos los que estuvieron detenidos en la de Logroño, con algunos de los que formaban parte del comité revolucionario provincial y otros simpatizantes, se reunirán en banquete recordatorio de aquellos días llenos de zozobra que juntos compartieron.

En dicho día, visitarán la prisión provincial para llevar a los presos algo que mitigue los sinsabores de la falta de libertad.

## CONSULTORIO JURIDICO

ALEJANDRO GALLEGÓ

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

## Los nuevos pabellones del Hospital Provincial

## ACTO DE INAUGURACION

A las once de la mañana de ayer se verificó el acto oficial de la inauguración de los nuevos pabellones adosados al edificio del Hospital Provincial, cuya construcción ha sido recientemente terminada.

Asistieron los señores gobernador civil, comandante militar, presidente de la Audiencia, alcalde de la capital, teniente fiscal, presidentes de los Colegios de médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y demás clases sanitarias; presidente de la Cámara de Comercio y, también, los de algunas otras entidades oficiales, representaciones de los periódicos locales y algunas otras personas. Todos los concurrentes fueron amablemente recibidos por el presidente de la Diputación, señor Martínez Moreno, el vicepresidente, señor Olagüenaga, y los diputados señores Marroyo y González, a quienes acompañaban el médico director del establecimiento señor González del Castillo, médicos de Sala y de guardia, administrador, superior de la Comunidad encargada

del Hospital y algunos otros empleados.

Los concurrentes visitaron detalladamente los pabellones, haciendo sinceros elogios de la construcción, dirigida por los arquitectos don Agustín y don Gonzalo Cadarso, y de la instalación de cada una de las tres salas existentes en cada pabellón.

En efecto, la obra ha sido acertadísima, y merece toda suerte de alabanzas, porque no solo se ha logrado con ello la finalidad de ampliar el establecimiento, ahora capaz para 400 camas, sin habilitar los desvanes, sino que se ha conseguido también la de hacer una adecuada separación de determinados enfermos y procurar a los tuberculosos aquellas condiciones de salubridad y aireación absolutamente necesarias a su tratamiento.

La sala del primer piso, en cada pabellón—uno de hombres y otro de mujeres,—está dispuesta para los enfermos de cirugía, que desde ella pueden ser trasladados al quirófano en la máxima facilidad. La del segundo piso, está destinada a la hospitalización de infecciosos en las debidas condiciones de aislamiento. La del tercero, está dispuesta para alojar a los tuberculosos y ofrece la particularidad de que en la fachada del medio día se ha hecho una galería encristalada, donde los pacientes pueden ser curados con aire y sol, sacándose allí en sus propios lechos, a tal efecto, las puertas de acceso al dormitorio, son amplísimas y de corredera.

Los pabellones, pavimentados con mosaico blanco, están estucados y tienen un alto zócalo, de mosaico también, para favorecer su limpieza. Son higiénicos, claros, alegres. Las camas y mesitas son fuertes, pero sencillas, modernas, metálicas y esmaltadas en favor de la pulcritud. La luz—otro extra con libertad y la iluminación eléctrica es adecuada.

Refiriendo nuestra impresión a algunos simplistas y vulgares, pudiéramos decir que el contraste que se advierte entre las antiguas salas y estas de ahora, hacen pensar en que aquellos son las del hospital donde, según criterio pesimista de las gentes, "se va a morir", y las modernas al hospital donde en opinión de ahora, más optimista y más justa, "se va a vivir".

Estas nuevas salas, repetimos, hacen grato por su claridad y su alegría el ingrato establecimiento y contribuirán seguramente a que se pierda ese injustificado horror a los hospitales que se da todavía en muchas personas. Para terminar su obra la Diputación debe proceder, en poco tiempo, pues sus medios económicos actuales se lo permiten, a embalsar y estucar todas las salas antiguas, a fin de que en todo el establecimiento no solo se mejoren las condiciones de limpieza, sino que ofrezca una impresión uniforme de alegría que sustituya a la de tristeza que produce las pinturas pardas de los viejos pabellones. Pero estamos seguros de que la Corporación la primera que tiene advertida esa necesidad y que se apresurará a satisfacerla.

La obra fué acordada por la Diputación presidida por don Alfredo Muñoz. La actual comisión gestora, ha laborado con el mayor entusiasmo por su terminación y ha introducido algunas reformas. Una y otra merecen ser felicitadas.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

## Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 48. ENTRENAMIENTO OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

**URBINA**  
tuberculosis  
y demás enfermedades del pecho  
NEUMOTORAX - FRENICITOMIA  
RAYOS X  
MIGUEL VILLANUEVA 2-F TELÉFONO 107





EL SEÑOR

### Don Gregorio Martínez Sáez

Empleado jubilado del Ayuntamiento y Camillero de la Cruz Roja  
FALLECIO AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Hermandad de Camilleros de la Cruz Roja; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les viviran agradecidos.

Logroño, 12 de diciembre de 1931.

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce, desde el Asilo de Santa Justa.

Iglesia Parroquial: Santiago el Real.

Misa de Requiem: El lunes, a las nueve menos cuarto.

No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

Fompas Fúnebres Pastrana M. de S. Icolás, 453 Telefs. 4754-4258

## LA PESTE BLANCA COMO ENFERMEDAD SOCIAL

A mi entrañable y querido amigo el doctor don Mercedes Ramírez, en recuerdo de lo que en la lejána Galicia, trabajó para el tuberculoso pobre hasta conseguir construir el Sanatorio de La Coaruna...

"Próximamente una séptima parte de la humanidad muere de tuberculosis. (Baemister)."

Reflejo de la cultura de un país es su educación sanitaria. La salud pública es la base y elemento de la prosperidad de los Estados, que llegará a su madurez cuando los legisladores humanicen con leyes de equidad la lucha contra las plagas sociales.

Es bien notorio que la tuberculosis es una enfermedad curable: Sabornin, ya decía, que se cura uno de ella como de cualquier enfermedad infecciosa, sarampión, viruela, etc., siendo la única diferencia que en lugar de semanas, a veces hacen falta años, que el enfermo debe estar lo más libre posible de molestias, de preocupaciones, de trabajos intelectuales y materiales sostenidos, que es preciso por algún tiempo el desahucio de negocios, de estudios, del diario jornal, penosa necesidad que a veces es duro hacerla comprender al enfermo y a sus familiares, puesto consuejo que sólo los ricos pueden escuchar. Los pobres tras una lucha dramática y cruel, condenados más por el mal, por la inhumana indigencia llegan extintos, consumidos por la fiebre, esquistóticos y sudorosos a sus últimos días, olvidados y heridos por el desprecio y abandono de una sociedad insensiblemente egoísta.

En esta situación de desamparo y miseria, el Estado, padre espiritual de la colectividad, así como es el encargado de imponer el orden material, debe legislar sobre la protección a la infancia, a las familias numerosas y al aprendizaje, obliga al seguro de maternidad, y como hace Alemania al seguro de enfermedad a todo obrero o empleado que perciba un sueldo inferior a 5.000 pesetas, etc.

El problema social que plantea la tuberculosis en España, solo lo conocen los médicos de gran visita domiciliaria, los de hospital y los que dedicados a ello hemos pasado por esas grandes visitas de dispensario y de hospital, y que día tras día hemos visto desfilar esa gran cola negra, cansada, aburrida, esa triste exótica hacia la boca común, del que un pequeño tanto por ciento pudo salvarse en sanatorios, preventorios, enfermerías y hospitales.

Estos compañeros médicos habituados a la inacción obligada en este aspecto, desarmados, van identificándose

se lentamente con el dolor ajeno, dándose por vencidos ante la imposibilidad de luchar con la incomprensión, la ignorancia y la apatía de los que podían amoniar tan calamidad y tanta tragedia.

En la lucha antituberculosa, la obra de profilaxia, de investigación y de ayuda social domina a la acción curativa relegada a segundo término; las instituciones sanitarias de todos los países tienden a descubrir lo más pronto posible al enfermo entre los achacosos, los débiles y los enfermizos, para ponerlos en condiciones de curación.

"La tisis, dice Jaquerrod, no es más que una fase de la tuberculosis el final de ella, a la cual no es difícil escapar, pero a condición de que cuando se da el caso no se oculte; el peligro no existe más que allí donde es desconocido y donde nada se hace para librarse de él."

En España, país no muy adelantado en este aspecto, el ser tuberculoso representa una deshonra. Lo que es en sí, una gran desventura, digna del mayor respeto y consideración, es calificado con tópicos despectivos por la sociedad, y el atacado, hordamente, sufre en silencio, viendo desmoronarse su organismo resignado antes de quejarse, ya que con ello despertaría el desprecio y pierde parte de la estimación de sus semejantes. Y es preciso tomarse con estos mequinos prejuicios que anulan el progreso de la ciencia en esta enfermedad; hay que darse cuenta que al humillar con el desprecio y la ironía a esta clase de enfermos cometemos una gran vileza. Que esta actitud hostil redunda en perjuicio de la sociedad entera; ya que el enfermo sabiendo vejado al verse descubierta su desgracia, la falsa y se sustraer de la profilaxia que puede apartarlo o al menos aliviarlo de las medidas de higiene favorables a la colectividad. Origen de estas anomalías sociales es la inculcación. En América del Norte, Inglaterra, Dinamarca, Alemania, Suiza, Francia, etc., está decretada la declaración obligatoria de la tuberculosis, y dicha ley, para el enfermo, no tiene más que ventajas: secreto profesional, curación gratuita, permanencia en los sanatorios nacionales, etc.

Además la índole de la afección no permite pensar en la curación de este enfermo sin advertirle su verdadera causa, puesto que la enfermedad produce pocas quejas molestias que fácilmente pueden atribuirse a indisposiciones pasajeras, y pensando que ellas solas cesarán, dan lugar a un agotamiento rápido de energías, tan necesarias para la curación.

El enfermo debe saber su estado por él y por los demás, máximo siendo contagioso, pero no como cualquier

enfermo de sarampión o de viruela, por presencia o por el aire que respira, sino simplemente por lo que escupe. (Guinard).

Muy pocas enfermedades hay cuya profilaxia teórica sea tan sencilla, y observada con rigor en la práctica tan eficaz. El doctor Guinard director del Sanatorio de Bligny, vivió con su familia entre enfermos sin ocurrirle ningún contagio; en el Brompton Hospital de Londres en veinticinco años, no hubo ni un enfermo contaminado; y aquí, en España, los Hermanos Mercedarios encargados en este servicio en nuestros sanatorios gozan de relativa salud y es raro un caso de contagio.

Fue el genio de Calmette el que fundó el primer dispensario antituberculoso en Lille. El éxito de esta iniciativa asombró incluso a los mismos fundadores, pronto irradió esta magna idea al mundo entero y es al doctor Ventes Montenegro a quien le cabe el honor quien implantó en Madrid el primer dispensario español. Algo más tarde, comprobada su función altamente benéfica lo fueron los de Barcelona, Bilbao, Sevilla y Málaga.

La misión del Dispensario es el diagnóstico de la enfermedad y conocimiento de los focos de contagio; selección de los enfermos para su asistencia y de las personas que con ellos conviven, información del estado de salud de las familias y de los que con ellos habitan, situación económica, salubridad, y hábitos de higiene, educación profiláctica del público por cartelas, conferencias y artículos periodísticos, auxilio a las familias necesitadas con camas, ropas, escupidoras, saneamiento de las habitaciones en caso de defunción; y esta doble función médica social requiere la cooperación de mujeres inteligentes y peritas en estos asuntos, que con el nombre de enfermeras visitadoras tiene todo dispensario por modelo que sea y cuya utilidad es tan grande como la del médico.

Una vez diagnosticado el enfermo, se le somete a un tratamiento en relación con su clase de lesión; a los de tratamiento ambulatorio se les frenicotomiza, neumotoriza o se les trata con oro; a los que debido a su enfermedad deben guardar absoluto reposo se les atiende en su domicilio y se les gestiona el ingreso en uno de los sanatorios nacionales. Todo gratuito, sin grandes requisitos e indagaciones, sencillamente, así es el dispensario refugio y amparo de estudiantes, obreros, empleados, de la juventud no adinerada, en cuyos organismos no muy bien defendidos anida el terrible bacilo.

El enfermo va al dispensario lleno de optimismo, porque está seguro de encontrar el lenitivo moral y material que le conforta; se sabe enfermo pero no lo siente; va con cierto valor al porvenir, convencido que el peligro existe donde empieza la ignorancia y que de tuberculosis más curan que mueren, ya que la frase de Bhering "todos tenemos algo de tuberculosis", hoy por hoy encierra una verdad aunque sólo sea relativa.

### EL SANATORIO

Se ha dicho que el tratamiento de la tuberculosis se encierra en una palabra: Sanatorio. El Sanatorio es el mejor medio, el mejor sistema que tenemos para combatir esta terrible plaga. Sociólogos, higienistas, bacteriólogos, clínicos, todos coinciden en apreciar esta gran verdad; acreditada por el tiempo. Peter, dijo que para curar la tuberculosis era preciso vivir la vida de la naturaleza, y esta afirmación continúa siendo cierta en nuestros días. Si se pasa una rápida ojeada por los medios que los demás países disponen para luchar con eficacia contra esta enfermedad, se ve que el sanatorio no sólo figura en todos, sino que en todos es en primer lugar. Dinamarca, que tiene una mortalidad en tuberculosis la menor del mundo 0'949 por mil, cuenta con 16 sanatorios y su población en 1925 era de 3.500 mil habitantes. Emplazado en el campo en región montañosa generalmente resguardos

de vientos, de niebla y poblados de floresta, luz, aire seco, se hace, de estos lugares verdaderos centros de curación climatológica. Base del éxito es la rígida disciplina que se hace observar al enfermo que determina un enfriamiento de las lesiones facilitando su enfriamiento, o en casos más raros como recientemente ha descubierto Jaquerrod, la completa reabsorción de la lesión, pudiendo asegurarse sin temor a hipérbolo que el noventa por ciento de los enfermos mejoran extraordinariamente. El miserable que llegó agotado por el trabajo y la enfermedad, en categoría de exámbro, al comer bien, al reposar al aire libre engorda prodigiosamente, asífándose a verdaderas resurrecciones, y aunque la mejoría de las lesiones no van paralelo al estado general es tan notable que a veces se confunde con verdaderas curaciones.

Además de estación curativa, el sanatorio separa de la familia y de la sociedad al enfermo, evitando su contagio; lo educa personalmente y socialmente y lo devuelve a la sociedad como ser útil y apto para el trabajo. Todo enfermo debe saber que el Estado no lo abandona del todo, que solicitando al Ministerio de Gobernación (Sección de Tuberculosis, Madrid), mediante turno riguroso ingresa gratuitamente en uno de los sanatorios populares: Lago, Antigua, Enfermería Victoria Eugenia, Valdelella, Húmera, y los recientemente adquiridos por el actual Director General de Sanidad, doctor Pasaual, entusiasta defensor del tuberculoso pobre, en la sierra de España, El Tomillar y otros en las provincias de Sevilla, Toledo y Guadalupe, aun cuando éstos, de reciente fundación, todavía no están habilitados.

Puede calcularse, sin embargo, que el turno de ingreso en un sanatorio popular tarda cuatro o cinco años, tiempo más que suficiente para que la enfermedad evolucione en términos irreparables y haya un tanto por ciento elevadísimo que muera sin haber conseguido el ingreso. La solución de este problema, el Estado no puede darla, sólo es preciso la ayuda de Municipios, Diputaciones, mutualidades, de filántropos, o resolviéndolo cada provincia con su Diputación por medio de sanatorios provinciales, modestos sanatorios, que, como dice el doctor Codina sean de escaso coste, pero que reúnan las condiciones fundamentales que exige la ciencia para que merezcan tal nombre.

En nuestra provincia, en la sierra de Rivadulla, cercana a Torrecilla, la Diputación de Guipúzcoa y su Caja de Ahorros comenzaron a construir una ciudad sanatorial, que según proyecto iba a ser uno de las mejores de Europa. Lástima que a los entusiasmos primeros haya seguido un enfriamiento que ha llegado a la casi paralización de sus obras; pero acaso con esta colosal obra enclavada en nuestro suelo, la Diputación pudiera hacer algo modesto a su sombra en beneficio de tanto riojano enfermo y necesitado.

### EL HOSPITAL DE INCURABLES

Al enfermo muy enfermo e incurable no le queda más cobijo que el hospital y el Asilo. En algunas capitales de provincia hay hospitales magníficos, muy bien dispuestos para tuberculosos graves e incurables; el Hospital Nacional de Chamartín de la Rosa, Carabanchel, Valdelella, los de Granada, Oviedo y Bilbao, pueden ponerse como modelo.

Estos hospitales-asilos son muy necesarios para albergar a tanto desventurado, ya que de este modo se defiende la raza del contagio, recogiendo esa legión de enfermos que en el mundo son silenciosos sembradores de la muerte, que infectados, bordean de la tumba, viven sus últimos días en la calle, siendo terribles focos de contagio. Y al no atenderlos en número suficiente, el Estado, la Diputación y el Municipio, dejan incómodos sus deberes con el pobre enfermo, abandonado a su suerte y a la vida cruel, en completo estado de indefensión. Hé aquí una de las causas por las que nuestras cifras de mortalidad sean

Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO

## HIPOFOSFITOS SALUD



Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano. Es inalterable. No se vende o granel.

superiores a las de las demás naciones europeas. Según Frank Kellner en el Deutsche Mend Wochenschrift, España figura a la cabeza de la mortalidad de las naciones europeas y según el doctor Briand de la Secretaría de Higiene en la Sociedad de Naciones, Sevilla ocupó el cuarto lugar del mundo y el primero de Europa en defunciones producidas por la tuberculosis en el año 1929.

La falta de verdaderos y buenos hospitales hace que el enfermo difícilmente muera en él. Sólo en el caso de negra miseria cuando el enfermo agotó los escasos ahorros de la familia y esta se cansó ya de él, a veces días antes de morir, es cuando da con sus huesos doloridos y su carne adherente del desahucio final, en una de esos hospitales comunes, con sala común, que muchas veces es antecala de la fosa también común. Salas inhospitalarias, donde todavía viven las camas de hierro negras con sus cubrecamas ramadas de encarnado que recuerdan la posada de Castilla en los tiempos ya pasados del arriero y la tralla.

Parece que las palabras del Dante "Lasciate ogni speranza", flotan en estas galerías largas, todas iguales, que huelen a yodoformio y vigilan enfermos de guardapolvo y gorra gamsada. Todo el mundo debería conocer el aspecto tétrico de estos inmundo desvanes, donde se arroja el tuberculoso, y danza cuenta de que es verdaderamente agoviante contemplar estos cuadros de dramática miseria, aguijados del obscuro dolor donde el tísico muere maldiciendo de la sociedad y de la vida. Hospitales que tan acertadamente Lepine, verificó:

"La sala interminable, camas, camas y camas, y tronchadas, desmayadas cabezas macilantes... olor a yodoformio. Llamadas a la luna, con cierto quejumbroso de tos débil y seca, y en las sábanas sucias, ásperas rosas últimas—de sangre fría. ¡La muerte con el viento despierta!"

A. URBINA.

### FRONTON BETI-JAI

El partido de pelota jugado ayer en este Frontón entre Cantarin y Ogueta contra Gato Rojo y Montis, resultó bueno como suponíamos, ya que unos y otros jugaron mucho, vendiendo en la tienda Cantarin y Ogueta, que dejaron a sus contrarios en 13 tantos, mientras ellos se apuntaban el 24.

No ha de ser difícil que este partido se vuelva a repetir, pero llevando el Gato de compañero a su hermano, y como tanto Cantarin como Ogueta no han de echar pie atrás, es seguro enfrentarse a las dos parejas.

Mañana, domingo, y como los "Gatos" han aceptado el reto de los tres de Murrillo, se celebrará dicho partido a las once y media, siendo de esperar que el frontón ha de verse muy concurrido, ya que es un partido que

ha de traer bastante contingente de Murrillo, y como los "Gatos" tantos partidarios tienen, es seguro que de varios pueblos, vengán a presenciara.

### Los ingenieros civiles protestan de la denominación de "ingenieros pecuarios"

El Instituto de Ingenieros civiles, en nombre de las Asociaciones de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes, Agrónomos e Industriales, ha acordado protestar energicamente ante la opinión y los Poderes públicos, contra la creación del título de Ingeniero pecuario por reciente decreto. La calificación de ingeniero ha tenido siempre en España una alta científica y técnica que no puede menos de padecer con estas extensiones, como todo aquello que no prodiga más de lo conveniente. El Instituto había ya protestado ante el jefe del Gobierno de la creación de títulos de Ingeniero de especialidad limitada, solicitando ser oído en casos de esa naturaleza, y no puede menos de dolerse de la indiferencia con que se le trata en cuestión que tanto honra al prestigio nacional. Luis Barrón del Real, secretario.

En la tarde del jueves celebraron una reunión extraordinaria los alumnos de todas las Escuelas de Ingenieros de Madrid para tratar de la cuestión que plantea a los de la Escuela de Agrónomos las recientes disposiciones del Ministerio de Fomento, confiriendo el título de Ingeniero pecuario a los veterinarios con sólo un breve curso.

Los reunidos tuvieron frases de dureza para tales disposiciones, y acordaron hacer causa común con sus compañeros de la Escuela de Agrónomos.

Dirigirán todos los alumnos de las Escuelas de Ingenieros energéticas protestas al presidente de las Cortes y al del Gobierno.

No se adoptaron otras medidas de protesta, por estimar que la huelga en estos días en que comienzan las vacaciones de Navidad no tendría eficacia; pero sí se acordó que al reanudar las clases en enero no han sido atendidas las justas reclamaciones de los ingenieros y de los alumnos de las escuelas especiales, tróidos a la huelga.

### CLARIN - TE

seminuevo, sistema Holm, de una pieza, marca "bulfet", afinación perfecta, lo vende Manuel Adán, en Matilla.

VACA. Se vende una que rinde 32 litros de leche diarios. Informes, Gregoria de Landeró, frente al molino Miguel Rodríguez.

## LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTÉPIN  
Propiedad de la Casa Sopena

dega, los cuales contribuyeron a establecer la mayor alegría y franqueza entre los dos comensales. Luego del café, León Randal pidió un ponche y sacó cigarrós; gracias al infundado rom y al tabaco turco, la conversación tomó un giro extraordinario, hasta que el "cu-cu" de la cocina dió las once. Entonces el joven se despidió; pero no sin estrechar cordialmente la mano del médico.

El doctor se disponía a salir a su vez, cuando la señora Clerget, absolutamente entusiasmada, exclamó:

—Y bien, señor doctor, ¿qué os parece mi nuevo huésped? ¿Verdad que es muy guapo y muy amable?

—Querida señora Clerget— contestó el médico, riendo,—comienzo por declarar que estamos acordos en todo lo que acabáis de decir; pero voy a daros una sorpresa.

—¿Una sorpresa?— preguntó la viuda.

—Sí, y va a ser asombrosa. Vuestro guapo joven es una linda muchacha.

La señora Clerget se quedó tan asombrada, que estuvo gran rato sin saber qué decir.

—Una mujer!—exclamó por fin,—vamos, señor doctor; ¿queréis bromear conmigo? ¿Cómo puede ser eso? ¡Eso no es posible!...

—Posible o no, me sostengo en lo dicho. El señor León Randal es una mujer.

—Bien podéis engañaros. Sé que tenéis mucho talento, señor doctor; pero siendo, como decís, una señora, ¿por qué habia de presentarse disfrazada de hombre, bebiendo rom y fumando?

—Eso nada tiene de extraño. En París hay gran número de mujeres que fuman y beben como los hombres.

—¿A qué habrá venido a Rixviller? ¿No habrá venido sólo por el capricho de hospedarse aquí?

—Es probable, casi seguro; pero como, después de todo, los motivos que tuviere no nos importan nada, ¿por qué preocuparnos de ello?

—¿Y qué debo hacer mañana?

—Ni más ni menos que lo que hicisteis hoy. Vuestro huésped, o más bien, vuestra huésped, quiere conservar en incógnito. Respetad su voluntad. No os dejéis llevar de la curiosidad, y aparentad estar más que nunca convencida de que tenéis en vuestra posada a un joven estudiante.

—Así lo haré. Pero ahora que se que nació para llevar faldas me será difícilísimo llamarla "señorita".

Al día siguiente por la mañana tiró León Randal de la campanilla; y cuando acudió María Juana a ver qué se le ofrecía, la mandó fuese a buscar a su ama, con quien tenía que hablar.

—¿Mi buena señora Clerget!—comenzó León Randal sin sospechar que su incógnito se había descubierto,—os he mandado llamar, porque tengo

que hablaros de una cosa importante. Hoy no almuerzo con el doctor, porque espero a un amigo mío, que almorzará conmigo aquí en esta habitación. Es menester que nos preparéis platos exquisitos; algo que ponga de relieve vuestro talento culinario.

—Si queréis redactar vos mismo el "menú"—dijo la señora Clerget.—Os dejo ese cuidado; sé que nadie como vos sabe combinar y condimentar una apetitosa y selecta comida. Os recomiendo únicamente no echéis en olvido un plato de esos magníficos cangrejos que traen de la montaña; no los he visto jamás tan hermosos en París. ¡Supongo que tendréis en algún rincón de vuestra bodega algunas botellas reservadas para las grandes ocasiones.

—Sí. Deben quedar algunas botellas de "Chateau-Chalons" de 1782, que me dejó mi difunto padre, y también debe haber un "cote-róie" tinto y un Chambertín del año en que apareció el cometa. Además, tengo un Burdeos que está embotellado hace veinte años. ¿De cuál queréis que se os sirva?

—De todos; nosotros elegiremos los que más nos agraden, y estad segura de que sabremos apreciarlos. Mi estimada patrona, tened cuidado de que esté el almuerzo para las doce en punto, y cuidad de mandarme subir inmediatamente que llegue mi convidado.

—¿Cómo sabré quien es la persona que esperáis?

—Le conocéis, es el barón de Streng.

—¡Hola!—se dijo la posadera haciendo un gesto de sorpresa que no pudo disimular.—El barón, que se

va a casar con la condesa, viene a almorzar con su amigo que es una linda joven?...

Y saludando a su huésped salió de la estancia.

XXI

Retrocedamos algunas horas, y reanémonos a Contrán de Streng, cuando con su escopeta al hombro y seguido por dos hermosos perros, regresaba al castillo, después de haber pasado gran parte del día cazado.

Llegado a la verja, la abrió con ayuda de un llavín; pero apenas andaba algunos pasos, cuando vio delante de él, parado, a Jerónimo el jardiner.

—¿Qué me queréis, Jerónimo?—interrogó el barón.

—Una carta para el señor; me la ha entregado con gran reserva un jovencito muy guapo, que no debe ser de este país, y me dijo que venía de Rixviller. Pasa de dos horas que estoy esperando aquí al señor barón, a fin de que nadie pueda enterarse.

—Tomad—dijo el barón, dando al jardiner una moneda de cinco francos—y no digáis a nadie una palabra.

El señor de Streng, al reconocer la letra, se estremeció de pies a cabeza.

—Dos del joven y uno del señor barón son tres—pensó Jerónimo.—¿Qué lástima que no haya todos los días cartas!

En cuanto se quedó solo Contrán con mano febril rasgó el sobre, leyendo lo que sigue:

"Mi querido Contrán: Necesito hablar con vos de asuntos graves, sintiendo turbar la paz y sosiego que gozáis aquí.

tro asunto con él... Porque eso capricho que ella llamaba pasión, debe haberse extinguido. Dirá que me ama aún; pero el desprecio la obliga a abstenerse en una lucha que no puede sostener. Sobre todo, yo necesito recobrar mi libertad a cualquier precio..."

Después de esta conclusión, el barón redujo a ceniza la carta de Olimpia.

Hecho esto, arrojó su semblante de modo que no dejara traslucir la angustia que le dominaba, y se dirigió rápidamente hacia el castillo.

La condesa, que le había visto de lejos, le aguardaba en la escalinata, radiante de amor y confianza.

El barón, que era un hipócrita refinado, llevaba el disimulo hasta el heroísmo; aparentó la alegría y amabilidad de costumbre, cuando la más profunda inquietud le devoraba. Pocos minutos antes de retirarse a su cuarto, advirtió a Leonie que el día siguiente no la acompañaría a almorzar, llamándole a Espinal asuntos de la mayor importancia.

Al día siguiente, a las nueve de la mañana, Contrán salió a caballo, dando un largo paseo por las sierras, a fin de llegar a Rixviller a la hora indicada por Olimpia. El barón, durante su paseo, se entregó a prácticas cavilaciones sobre el mejor modo de salir de su difícil situación.

Cuando daban las doce, se desahucó ante el "Ciervo de Plata", entregando su caballo a Juan Luis.

La señora Clerget se apresuró a salir a su encuentro, dispuesta a darle mil agasajos. El señor de Streng experimentó gran descontento en ver que era conocido. Y para dispensar

Notas militares

CONSEJO DE GUERRA.—El próximo lunes, día 14, a las 11 horas en la sala de justicia del 12 regimiento de Artillería Ligera, el Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el capitán Alejandro Rivas Martínez, por el delito de insulto a fuerza armada, que será presidido por el coronel primer jefe del citado Cuerpo don Jorge Cabanyes Mata. Además comparecerán el Tribunal, como fiscal, el Jurídico militar de la División y como vocales y suplentes los capitanes siguientes: Vocales por el turno de plaza: don Ernesto González Trauske, del 12 regimiento de Artillería Ligera; don Carlos Ibáñez, don Celestino Sáenz de Santamaría, don Jesús Ceballos Ramartín y don Manuel Equilaz Franco. Vocal suplente: teniente auditor de segunda don Julián Iñiguez Gutiérrez. Vocales suplentes: capitanes don José Alba, de la Caja Recluta número 39, y don Antonio Díez Díez, del regimiento Infantería número 24. Los señores jefes y oficiales francos de servicio, quedan invitados al acto de la vista.

DESTINOS DE AVIACION.—En el servicio de Aviación militar, se hacen los destinos del personal de jefes y oficiales, en todos sus servicios y unidades, acopiados a la nueva organización que se ha hecho. El grupo número 23 (Logroño), estará así formado: Jefe, capitán don Roberto White Santoro. Capitanes: don Luis Navarro García, don Eduardo Prado Castro, don Guillermo García Ibáñez, don Miguel Rubio Larrañaga, don Carlos Núñez Maza (forzoso), don Federico Bellod Keller (F.), don Gumersindo Mauro Fernández Serrano (F.). Tenientes: don José Álvarez Pardo, don Pablo Bazán Buitrago, don Pedro Atauri Manchola, don José Calderón Gaztelu (encargado del S. Radio eléctrico), don José Muñoz Jiménez, don Eduardo Vilades Abadía y los tenientes de complemento don Jerónimo Martos Rodríguez y don Ramón Pando Calleja.

Capitán médico don José Miguel Díez y maestro armero don Agel Fano Zuzúa. El mando de las fuerzas aéreas de África, le ha sido conferido al comandante de Infantería, piloto y observador de aeroplano don José Castro Gamica, en plaza de superior categoría. Entre los destinados a los Estados Mayores de las divisiones orgánicas, figura para la sexta el capitán don Antonio Lop Lamarea. DEVOLUCION DE CUOTA.—Se ordena el reintegro de 137,50 pesetas a don Esteban Angel Belascosa, que ingresó en la Delegación de Hacienda de Pamplona. PARA SER DE CUOTA.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido orden de la Dirección general del Tesoro público, disponiendo que se admita el primer plazo de cuotas militares hasta el día 16 dentro de las horas de las horas de oficina.

El señor Alonso solicita que el Ayuntamiento se adhiera a homenaje a los fusilados en Jaca, enviando una corona, diciendo el señor Martínez Lacuesta que, si no es de ese parecer, así como tampoco están conformes los concejales de la minoría señores Mazón, del Prado y Ponsa, poniéndose el asunto a votación y acordándose según pedía el señor Alonso, por siete votos contra cuatro. Y se levantó la sesión acto seguido. VIATICADO.—Ayer fue administrado el Santo Viático a nuestro convecino don Luis Angulo, que a consecuencia de una grave enfermedad, se encuentra en cama, habiéndole sido practicada una delicada operación quirúrgica. Deseamos vivamente la mejoría del paciente.

EL DIA DE HOY.—A pesar de haberle declarado fiesta oficial, ha transcurrido el día de hoy en la mayor normalidad, trabajándose en casi todos los talleres y comercios, que han estado abiertos hasta bien entrada la tarde, en que han cerrado algunos. Donde no se ha trabajado en todo el día ha sido en los Bancos y oficinas públicas. Los balcones del Ayuntamiento y Círculo han tenido colgaduras y banderines, así como en los centros oficiales y algunas casas particulares. A mediodía y de siete a nueve de la noche, la banda municipal ha tocado en la Plaza de la Paz, ejecutando al principio del concierto el Himno de Riego y desde el Ayuntamiento se ha disparado algunos cohetes. Antes del concierto de esta noche, la banda, precedida de un gran gentío, ha dado un pasacalle por la población, tocando el Himno de Riego; la bandera tricolor era llevada al frente de los manifestantes, dándose en el trayecto muchos vivas.

Las sesiones de cine celebradas en el Teatro, han tenido una regular concurrencia. FALLECIMIENTO.—Profundo pesar ha producido el fallecimiento del dignísimo abogado y notario don Vicente García Calzada, ocurrido en la noche pasada, y cuya noticia alcanzó el periódico de hoy, después de haber dado nosotros cuenta de su enfermedad. El entierro, que tendrá lugar mañana, sábado, a las doce y media, será a no dudar, una gran manifestación de duelo, reflejo del gran cariño que todos cuantos le conocían profesaban al extinto decano notario. A sus hijos, apreciables amigos nuestros don José, don Vicente y don Victor, y demás familia, acompañamos en el pesar que experimentan en estos momentos, por pérdida tan irremparable.

Otro detalle muy de moda y que se va generalizando algo más, y también es de piel, es la pelerina de piel, sobre abrigo o traje, recto completamente. Muchas veces, esta pelerina se hace sobre un abrigo forma redondeo, completamente cerrado por delante de arriba abajo, con botones de regular tamaño. Estas pelerinas se hacen, sobre todo, de astrakán, de paño de caracul, de caracul, y paño de astrakán. También la hemos visto en un abrigo muy chic de Paton, de maris, pero es de suponer que pocas serán las felices mortales que puedan llevar sobre sus espaldas, por tanto valor en piel.

Un modelo lindísimo en este estilo es, sin duda, el que hemos visto en casa de Lanceray, abrigo marrón, con puños de astrakán negro. La falda estrecha, a partir de la cintura, se amplía a partir de las caderas, hasta darle por abajo un vuelo más que regular, todo ello bordeado con astrakán y, finalmente, la famosa pelerina suelta completamente, con lo cual este abrigo puede llevarse con pelerina o sin ella.

ECOS DE HARO

11 de diciembre. AYUNTAMIENTO.—Celebró su sesión semanal esta Corporación, bajo la presidencia del alcalde señor Fernández Lacuesta, despachándose los asuntos siguientes, después de aprobada el acta de la anterior. Se acuerda que la Alcaldía, supuesto que se la había autorizado para ello, resuelva sobre la instancia de Felipe García, en que solicita la plaza de pregonero. La instancia de Pío Pascual sobre cesión de una parcela en Fuente del Moro, pasa a la Comisión correspondiente. Otra de Luis Cestaño, para que se le proporcione una parcela en el mismo término, pasa asimismo a la Comisión. Se lee un informe de la Comisión de Régimen Interior, referente al escrito del oficial tercero de arbitrios Daniel Gómez, en el que dice debe desestimarse la petición de este señor, aprobándose de conformidad el informe. Es aprobada una relación de cuentas por diferentes servicios, que importa 4.593 pesetas. La Comisión de Hacienda informa nuevamente sobre unas cuentas pendientes del anterior Ayuntamiento, en el sentido de que se desechen la primera de 456 pesetas, por no haber acuerdo sobre el viaje que se trata, y se apruebe otra de 450, por ser ésta y estar comprobado por asuntos del Municipio. Asimismo manifiesta dicha Comisión, puede abonarse a don Alfonso Oro, la cantidad de 6730 pesetas por café suministrados a los señores, y que el resto de su cuenta lo enterase este señor de quien pudiese el administrador. Es aprobado el informe por unanimidad. Se lee el acta de arqueo del mes de noviembre último, según la cual queda un remanente en balance, de 8.717'95 pesetas, la cual es aprobada. Fuera de la orden del día, solicita el señor alcalde autorización para adquirir un informe para el sereno Evaristo del Val, que es concedida. Da cuenta el mismo de haber recibido una comisión de obreros parados, para pedirle que ponga remedio a su situación, acordando que en vista de que el Ayuntamiento carece de medios económicos, hacer un requerimiento al pueblo, por medio de hojas impresas, para que contribuya con lo que cada uno pueda, mientras se prepara y aprueba alguna obra, en que pueda invertirse a algunos obreros. Se lee una carta del diputado don Jesús del Río, referente al asunto de

las escuelas y del arreglo de las carreteras que cruzan la población, diciendo que hará cuanto le sea posible para conseguir pronto la realización de las obras. Se acuerda a petición del señor Martínez Lacuesta, que una comisión debe ir a gestionar del ingeniero jefe de Obras Públicas, se incluy, alguna de las calles que son atravesadas por carreteras, en las que ha de arreglar dicha Jefatura, acordando que la comisión la formen el alcalde don Prudencio F. Lacuesta y el concejal don José María Martínez Lacuesta.

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Queda suspendida la tramitación de demandas de divorcio hasta que sea dictada la ley. Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

ALUMBRADO ELECTRICO.—Ya hace unos días que están abriendo hoyos para tirar la línea de luz eléctrica de el salto del Cortijo, para Elciego, la cual tenemos muchos deseos de ver lucir, por lo cual les animamos a que continúen en sus labores sin interrupción. D. Garrido.

Queda suspendida la tramitación de demandas de divorcio hasta que sea dictada la ley

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

Una disposición de la Presidencia, de 10 de los corrientes, dice lo que sigue: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 6 del actual el proyecto de Ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a tan importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en Ley. Atendiendo a esta urgencia fué dictado de manera provisional el Decreto de 3 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en Ley aconsejan de tener en este breve espacio la tramitación de las demandas presentadas, no sólo para unificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas en curso a la nueva Ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del Decreto, de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que, promulgada la Ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se dispone".

12 Regimiento de Artillería Ligera

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas de vestuario y equipo que a continuación se relacionan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en el almacén del mismo, hasta las once horas del día 11 del mes de enero próximo, fecha y hora en que se reunirá la Junta económica del Cuerpo. Los licitadores deberán ajustarse a cuanto disponen las órdenes circulares de 2 de octubre y 19 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 223 y 287) y la de 27 de marzo último (D. O. núm. 73). Se hace constar que el importe de los anuncios que se publiquen será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

PRENDAS QUE SE CITAN. Guerreras kaki, 1.250. Camisas, 1.300. Calcetines, 900. Cuellos, 920. Toallas, 930. Chalecos de abrigo, 440. Cefidores, 320. Zapatos (pares), 100. Tendedores, 530. Cucharas, 970. Tabardos, 200. Capotes mantas, 100. Espuelas (pares), 240. Porta-espuelas, 240. Morrales de pan, 50. Correas para morral de pan, 50. Cantimploras de aluminio, 50. Correas color avellana, 100. Taquillas, 140. Guantes color avellana, 370. Guantes blancos, 370. Chapas de cinto, 50. Números 6, para gorras, 100. Números 2, para idem, 550. Letras B, para idem, 100. Bombas para idem, 500. Escarpelas, 550. Logroño, 11 de diciembre de 1931. El comandante mayor, Juan Invernarity.

SE ALQUILA UN PISO de nueva construcción, en

### Distrito de Logroño

CENICERO, 11

**LA FIESTA NACIONAL DEL DIA.**—Dada la necesidad general existente, la gente ha continuado sus trabajos del campo, tan retrasados por el mal tiempo reinante desde hace dos meses, en que todas las labores están retrasadísimas y muchos terrenos sin poder sembrar, no por falta de deseos, sino por no permitir hacerlo las persistentes humedades.

Por ello—y ha sido una lástima—el descubrimiento de las placas conmemorativas, recuerdo del período revolucionario e implantación de la República, que el Consejo tenía acordada desde el pasado mes de mayo, no se ha visto tan concurrido como correspondía, por lo que estime que debiese haber dejado para una tarde festiva.

A las diez de la mañana, la mayor parte de los componentes del Municipio con los convecinos que han acudido a la invitación de la Alcaldía (nosotros nos hemos enterado por verdadera casualidad) y a los acordes de un pasodoble interpretado por la Banda Municipal, ha salido del Ayuntamiento para trasladarse a los lugares acordados. Aprovechándose esta oportunidad se ha querido también festejar la apertura de la antigua carretera de Logroño con la placa del eminente hombre de ciencia e hijo predilecto señor del Campo López. La

manifestación ha vuelto hacia el centro de la ciudad y por orden de marcha han sido retiradas las banderas tricolores que cubrían las de Joaquín Costa, Angel Garcia Hernández, Fermín Galán y Plazas de Pablo Iglesias y de la República.

El señor alcalde, en cada uno de estos momentos, ha hecho uso de la palabra para, lleno de emoción, hacer un pequeño y sustancioso historial de los méritos contraídos por los homenajeados, haciéndolo de modo admirable en la Plaza de Pablo Iglesias, para quien ha tenido un recuerdo cariñoso por sus virtudes y honradez de toda su vida. En la calle de Fermín Galán, el entusiasta e ilustrado republicano don Ernesto Montejo ha sido el encargado de la dedicación, recogiendo el gesto de Galán, su vida y su obra, siendo también muy felicitado y aplaudido.

Se han terminado los simpáticos actos con el descubrimiento de la Plaza de la República, y la concurrencia se ha repartido por la ciudad, conociéndose la fiesta por la tarde, con bastante animación en los cafés y casino y con animados bailes.

Mañana debutará en el Teatro Cervantes el famoso ventrilocuo señor Marceullo y la bella artista Mar-Got, precedidos de gran fama, que interpretarán, después de unas películas cómicas, varios sainetes y el de actualidad "El 14 de diciembre". Existe gran expectación ante el anuncio de estas funciones, por lo que esperamos que las entradas que se registren se-

rán cual corresponde al mérito de estos artistas.

Algunos vecinos se nos acercan para que me haga eco en el periódico de la anomalía que, según ellos, significa que no baje el precio de la carne de cerdo, principalmente, ante el descenso importante con que se compra esta clase de ganado, no sólo en otras regiones sino en la propia localidad. El asunto es de gran interés para todo el vecindario, y les he manifestado la conveniencia de que acudan a la Alcaldía, para que ésta, conocedora de los precios que rigen en las localidades vecinas, donde, efectivamente, existe gran diferencia en contra de Cenicero, vea de modificar dentro de lo posible este estado de cosas, y procure por los artículos de primera necesidad no constituyan una excepción en esta ciudad.—X.

### DE CAMEROS

LAGUNA, 10

**DEL TIEMPO.**—Después del hermoso tiempo que hemos tenido, ha cambiado y ahora tenemos fuertes fríos y se hallan las alturas cubiertas de nieve, que se teme descienda a los pueblos de esta sierra.

**LA PURISIMA.**—Pasó el día de la Purísima, tranquila, viéndose muy animada la parte religiosa, así como

la profana. Los cafés y cantinas se vieron repletos de personal.

**AMONESTACION.**—El domingo fueron leídas las primeras proclamas matrimoniales del simpático joven Manuel Galilea, célebre tamborilero, con la señorita Faustina Casero, de Murillo de Río Leza.

La boda se celebrará a primeros del año venidero. Enhorabuena.—S.

### Sección de Arnedo

ENCISO 11.

Los que escribimos para el público, hasta para nosotros mismos, unas veces damos noticias poco halagadoras, como sucede con estas líneas.

Nuestro buen amigo don Leandro Munilla, acreditado fabricante de curtidos y digno exjefe que fué de esta villa, dejó de existir a los 66 años de edad, dejando en el mayor desconsuelo a su virtuosa esposa doña Remedios y a sus hijos Pascual.

Con tan triste motivo llegaron de distintos puntos varios amigos y familiares.

Tanto la conducción del cadáver como los solemnes funerales han sido a la manifestación de duelo, siendo portador del cadáver servidores de la casa, y de las cintas Santa, (hijo) y Pedro Quemada, Antonio Fernández, Antonio Sosa, Santos Cillero y Antonio Ibañez.

Sirvan estas líneas de consuelo pa-

ra la afligida esposa e hijos a quienes de corazón acompañamos en el rudo golpe.

También dejó de existir a los 55 años de edad, nuestro parroco don Manuel María Zalabardo, cuyo entierro fué una imponente manifestación de duelo, habiendo asistido grandísimo número de compañeros y todo el servicio parroquial y dirigiendo las ceremonias el señor arcipreste de Arnedo, don Gregorio Martínez, en representación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Durante los últimos días el servicio de Parroquia lo ha servido el ilustrado sacerdote de Arnedo don Hilario Arpón.

El cadáver fué conducido por personas de la amistad de la casa, y las cintas eran llevadas por don Domingo Fernández y don Francisco Enciso, de Munilla, Alberto Fernández y Santiago Quemada (hijo), de Enciso.

La presidencia del duelo la formaban, don Anastasio Elías, hermano político del difunto, teniente retirado, muchos amigos y familiares y las autoridades locales, administrativa, judicial y militar.

A su afligida hermana doña Casimira, damos el más sincero pésame, y deseáremos le sirvan de consuelo estas líneas y las manifestaciones de duelo recibidas.

Provisionalmente se ha hecho cargo de la parroquia el economo de la de Ezcurreñilla.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella han contraído matrimonio las arrogantes herma-

nas señoritas de la Aldea de Callibero, Eugenia y Juana Calleja, con los simpáticos pollos de la Aldea de Ezcurreñilla, Florentino Mignel y Mariano Inchauste.

Fueron padrinos Nicomedes Mignel y Fulgencia Mignel, Luis Martínez y Victoria Calleja.

Bendijo la unión de los dos matrimonios el párroco de San Vicente Munilla, don Enrique Calleja, pariente de las recién casadas.

El día de ayer lo pasaron alegres por Enciso, ambas familias, y numeroso acompañamiento. Enhorabuena a todos.—López.

### Sindicato de Riegos

DE LOGROÑO

Cita a todo heredamiento de Río Batán para el domingo 13 del corriente, a las once de su mañana, para dar cuenta de un oficio del señor gobernador para que se cumplan los artículos 39 y 40 del reglamento estableciendo el riego por turno en dicho río. Por tanto se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 8 de diciembre de 1931.—El presidente, Pedro P. Rueda.—El secretario, Francisco Castellanos.

### LEÑA DE HAYA Y ROBLE

para cocinas y calefacciones. Rey Pastor, letra D. Serrera.

**OLMOS** para material, cortados en enero, de diez a doce metros cúbicos vende Luis Díaz, en Leza (Alava).

## PARA BUENOS AIRES

La moto- nave "REINA DEL PACIFICO" de 30.000 toneladas, de la COMPANIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para el viaje de turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para BUENOS AIRES: Pesetas 648'50, incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 34-41

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre para HABANA, VERACRUZ Y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de enero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

## Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUSA" el 20 de diciembre de 1931.

El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

El vapor "ORDUSA" 13 de marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

**TRASPASO TIENDA COMESTIBLES** por no poder atenderlo su dueño. Informes en LA RIOJA.

**ENTRESUELO ESPACIOSO.** Se arrienda en General Espartero, 3. Informes, en el primer piso.

**MORCILLAS** para salchichón, corriente; **INTESTINOS** para chorizos, y **CIEGAS** de certero, frescas todos los días, y recibe encargos Alejandra Segura, Mercaderes, número 1.

**FORJADOR-HERRADOR** práctico, se necesita para trabajar en hierro. Tratar, con José Arizaga, Lain Calvo, 1. Hato.

**ENTRESUELO.** Se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, el primero, dcha.

**SE ARRIENDA LOCAL** con foso de 20 metros por cinco. Norte, 13.

**CAPITALISTAS** Para explotar máquina patentada, sistema original, único en el mundo. Se gran porvenir, solicito socios y empresa capitalista. Informes, D. Rodríguez, Carmelitas, 22. Logroño.

**HERMOSO PISO,** con sol todo el día, se arrienda en la calle M. de Murrieta, M. G. Informes en calle P. de Godofredo Bergasa, M. G.

**VACAS.** Se venden tres preñadas dos de ocho meses, y una de siete, buena raza. Camino de El Cortijo, término "La Isla". Julián Soriano.

**AMILCAR S. H. P.,** dos plazas, vende barato Sorafin Rotini. Calle Godofredo Bergasa.

**APRENDIZ ADELANTADO,** se necesita. Ferrería "La Universal".

**VENDO BICICLETA Y GRAMOFONO** barato. Razón, Mayor, 47, tercero.

**ABONOS.** Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

**PAJA DE YEROS.** Se venden mil arrobas, juntas o separadas. Razón, en LA RIOJA.

**CARRITO DE BURRO Y OTRO** de mano, se venden. Calle del Puente, núm. 2, Carbonería. Eduardo Arrieta

## HOIGAN

A partir del día 15 del corriente, el CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL se trasladará a la primera transeveral derecha de la carretera de Villamediana (frente a la fábrica de sillas de "El Maño"), donde hallará usted CUBIERTAS, RADIADORES, BALLESTAS, etc., todo a precios inverosímiles.

Compra-venta de fierros y metales  
NICOLAS GONZALEZ

### Pensión Mazantini

Se admiten estables, habitaciones independientes. Servicio esmerado y económico. Mercado, 108, primero.

**LEÑA DE ENCINA,** vende doña Concepción Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

**PISO.** Se vende o se arrienda, con buena galería en Vera de Rey. Razón en LA RIOJA.

**OCCASION.** Venta de la casa número 41 de la calle Barriocepo. Darán razón, Hijos de Martín Zurbarán, letra B, cuarto, derecha.

### LOS GRANDES SALDOS ROBRES

anuncian a usted nuevas partidas de géneros de punto, tejidos y confecciones, procedentes de embargo.

### Suerte y beneficio

obtendrá usted comprando en esta Casa, más barato que en fábrica y adquiriendo una peseta de participación que por cada veinticinco se compra al contado REGALO a mis clientes para el sorteo de Navidad en el número

**7.113**  
**PABLO ROBRES**  
Arrabal, 28.—HARO

**VACIADOR MECANICO** empalmador y alisador de toda clase de sierras, serrotes, tronadores y to-clase de cuchillas.  
JACINTO ALGARATE  
Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

### Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías o industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

**CASA.** Vendo en 53.000 ptas. Magnífica construcción. Renta cuatro mil pesetas. Razón, Aragón, Herrerías, 51, tercero.

**SE VENDE PIANO ALEMÁN,** de inmejorables voces, marca Hoelling Spangenberg. Razón LA RIOJA.

**VENDO CASAS Y FINCAS,** con dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen.

**SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CHOPOS** a precios módicos. Diríjase a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casalarreina.

### Necesita representante

para Rioja y Navarra, fábrica de pastillas enciende fuegos. San Pablo, 63, bajo. Zaragoza.

**SE VENDEN 4 NOVILLAS** de 20 meses; un NOVILLO de 26 meses y tres VACAS, dos de 5 a 6 años y la otra de siete. Tratar con Manuel Samaniego, en Anguciana. El mismo necesita SIRVIENTA, de 25 a 55 años, soltera o viuda sin hijos.

**VENDO DOS DINAMOS** corriente corriente de 10 y 65 H. P. marca "Siemens", seminuevas. Paratratar, y verlas, en la Pueba de Arganzón S. del Valle.

# Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sofáns y Manteos.

Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.

Frascos a 2 y 4 pls.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares  
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Punto de venta en Logroño: Droguería Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazares

## Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE FERTILIZADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarlos. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

**GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES**

Delegado para la provincia

**DOMINGO MIGUEL SAENZ.**-Zurbano, 16.-Logroño.

(RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

